

**THOMSON REUTERS®** 

THOMSON REUTERS

# Logra hacer de manera MÁS EFICIENTE tus consultas

Guía del usuario de Checkpoint

# Contenido

| PRIMEROS PASOS                                  | 5  |
|---|----|
| Uso del navegador                               | 5  |
| Inicia sesión en OnePass                        | 5  |
| Creación de acceso directo                      | 6  |
| CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES DE CHECKPOINT | 7  |
| 1. Página principal                             | 7  |
| 2. Preferencias                                 | 8  |
| 3. Historial                                    | 9  |
| 4. Mis Documentos                               | 9  |
| 5. Búsqueda Global                              | 10 |
| Temática  | 10 |
| Palabra libre                                   | 11 |
| Lista de resultados                             | 11 |
| 6. Búsquedas                                    | 14 |
| Búsqueda Avanzada Legislación                   | 15 |
| Formulario de búsqueda                          | 15 |
| Lista de Resultados                             | 18 |
| Búsqueda Avanzada Doctrina                      | 20 |
| Formulario de búsqueda                          | 20 |
| Lista de Resultados                             | 23 |
| Búsqueda Avanzada Jurisprudencia                | 24 |
| Formulario de búsqueda                          | 24 |
| Lista de Resultados                             | 27 |
| Búsqueda Avanzada Formularios                   | 28 |
| Formulario de búsqueda                          | 28 |
| Lista de Resultados                             | 29 |
| Búsqueda por Abreviatura                        | 31 |
| Árbol de Contenido                              | 32 |
| 7. Documentos Legislación                       | 34 |
| Herramientas del documento                      | 34 |
| Buscar por palabra                              | 34 |
| Anotaciones                                     | 34 |
| Agrandar y Reducir fuente                       | 34 |
| Guardar en mis documentos online                | 35 |
| Exportar  | 35 |
| Imprimir  | 35 |
| E-mail  | 35 |

| Encabezado del documento         | 35 |
|----------------------------------|----|
| Últimas reformas                 | 35 |
| Legislación Relacionada          | 37 |
| Voces                            | 37 |
| Índice                           | 38 |
| Seguir doc.                      | 38 |
| Nombre de la disposición         | 39 |
| Texto del documento              | 39 |
| 8. Documentos Doctrina           | 42 |
| Herramientas del documento       | 42 |
| Buscar por palabra               | 42 |
| Anotaciones                      | 42 |
| Agrandar y Reducir fuente        | 42 |
| Guardar en mis documentos online | 42 |
| Exportar                         | 43 |
| Imprimir                         | 43 |
| E-mail                           | 43 |
| Encabezado del documento         | 43 |
| Voces                            | 43 |
| Título del artículo              | 44 |
| Texto del documento              | 44 |
| 9. Documentos Jurisprudencia     | 45 |
| Herramientas del documento       | 45 |
| Buscar por palabra               | 45 |
| Anotaciones                      | 45 |
| Agrandar y Reducir fuente        | 45 |
| Guardar en mis documentos online | 46 |
| Exportar                         | 46 |
| Imprimir                         | 46 |
| E-mail                           | 46 |
| Encabezado del documento         | 46 |
| Voces                            | 46 |
| Rubro                            | 47 |
| Texto del documento              | 47 |
| 10. Documentos Formularios       | 48 |
| Herramientas del documento       | 48 |
| Buscar por palabra               | 49 |
| Anotaciones                      | 49 |
| Agrandar y Reducir fuente        | 49 |
| Guardar en mis documentos online | 49 |
| Exportar                         | 49 |
| Imprimir                         | 49 |
| E-mail                           | 49 |

| Encabezado del documento  | 50 |
|---|----|
| Voces   | 50 |
| Contenido   | 50 |
| Recuerde que  | 51 |
| Nombre del Formulario   | 51 |
| Texto del documento, en el caso de Formularios editables        | 52 |
| 11. Herramientas  | 53 |
| Tablas inteligentes personalizadas                              | 53 |
| Creación de una Tabla Inteligente Personalizada                 | 54 |
| Resultado de la tabla creada con las opciones seleccionadas     | 57 |
| Exportar a formato Excel  | 60 |
| Obligaciones por vencimiento diario                             | 60 |
| Obligaciones por vencimiento mensual                            | 62 |
| Checklist   | 63 |
| Llenado de un Checklist   | 63 |
| Herramientas del documento                                      | 66 |
| Guías Jurídicas   | 68 |
| Herramientas del documento                                      | 68 |
| Encabezado del documento  | 69 |
| Texto del documento   | 7  |
| Acceso al Portal de Información Fiscal TaxToday                 | 72 |
| 12. Complementos  | 73 |
| Calculadoras  | 73 |
| Listado de calculadoras disponibles                             | 73 |
| Fundamentos legales   | 74 |
| Exportar el resultado del cálculo                               | 74 |
| Listados EFOS   | 75 |
| Resumen y formulario de búsqueda                                | 75 |
| Búsqueda por RFC  | 76 |
| Búsqueda por varios RFCs  | 77 |
| Búsqueda por Nombre o Razón Social exacto                       | 78 |
| Búsqueda por una o varias palabras de un Nombre o Razón Social  | 79 |
| Exportar resultados de Búsqueda por RFC o Nombre o Razón Social | 81 |

# Primeros pasos

# Uso de su navegador

Inicie sesión en Checkpoint en:

https://signon.thomsonreuters.com/?productid=CPMX&bhcp=1

Para obtener la mejor experiencia, recomendamos utilizar el navegador Chrome.

# Iniciar sesión con OnePass

Puede acceder a la nueva aplicación web Checkpoint con sus credenciales de OnePass ya existentes.

Si es nuevo en Checkpoint, primero debe crear un perfil en OnePass (si aún no tiene uno) y agregar su clave de registro de Checkpoint para poder comenzar a usar sus títulos en Checkpoint. La pantalla de inicio de sesión de Checkpoint incluye un enlace para crear o actualizar un perfil en OnePass.



#### Primeros pasos

# Creación de un acceso directo a Checkpoint en la web

Si prefiere acceder a Checkpoint desde el escritorio o de un dispositivo móvil seleccionando o tocando un icono, puede crear una experiencia similar para la aplicación web.

Cómo crear un acceso directo a la aplicación web en Chrome:





# Características y funcionalidades de Checkpoint

# 1. Página principal

La página principal contiene diferentes cajas con información de utilidad, además de contar con accesos directos a documentos de interés, como 'Normas de consulta frecuente' por cada una de las áreas temáticas.

| Búsqueda Global  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Q Buscar en todo el Servicio   |   | Todas 🗸  |   |
| Pregúntale a Checkpoint 😟  |   |  |   |
|  |   | Umpiar   | buscar  |
| Indicadores  | -   | Publicaciones relevantes - Búsqueda por Abreviatura  | -   |
| Tipo de cambio MEX/EUA (27 de Diciembre)   | \$20.6112   | O Diciembre 2021 Di  |   |
| UDI (27 de Diciembre)  | 7.106459  | tu Ma Mi tu Vi Si Do   |   |
| INPC Noviembre   | 116.884   | Numero de articulo   |   |
| Inflación mensual (Noviembre)  | 1.14%   | 1 2 3 4 5<br>Umplar  | Buscar  |
| Inflación 2021 (a Noviembre)   | 6.97%   |  |   |
| Inflación anual (Noviembre 2020 - Noviembre 2021)  | 7.37%   | 13 13 13 10 17 18 19   |   |
|  | 1.470   | 20 21 22 23 24 25 26   |   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d   | de Copyright  | Histórico - Normas de consulta frecuente   | MSON REUTER   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>imos documentos publicados<br>Islaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas de<br>lamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahoro<br>de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante la<br>er Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022<br>ERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>samientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantív<br>unaduria de la Defensa del Contribuyente.<br>O de cambio para solventar obligaciones denominadas en mon<br>aderas en la Recolibica Mexicana.  | e Copyright<br>sposiciones del<br>sposiciones del rettro,<br>os órganos del<br>nes de los<br>as de la<br>seda extranjera  | Histórico         Normas de consulta frecuente           2013         •           1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v         •           Limpiar         Buscar           •         LUSR - Ley del Impuesto sobre la Renta           •         Subsidio para el Empleo           •         RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado           •         RUESPYS - Ley del Impuesto al Sobre Producción y Se           •         RIESPYS - Ley del Impuesto Especial sobre circler  | do<br>rvicios<br>rre Producción   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>imos documentos publicados<br>Islaciones<br>IRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>lamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Atoro<br>a de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante le<br>le Judicial de la Foderación, correspondiente al año 2022<br>JERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivo<br>O de cambio para solventar o foligaciones denominadas en mon<br>stor por certual promedio de capación de los pasivos en mones<br>20 de cambio paromodo de capación de los pasivos en mones<br>20 de cambio paromodo de taración de las (CIPP).<br>adución Misceñenes Fiscal para 2021 (DO 29-XII-2020)<br>Aduancea  | le Copyright<br>sposiciones del<br>o para el Retiro.<br>os órganos del<br>nes de los<br>as de la<br>neda extranjera<br>da nacional a<br>rectamente la             | Histórico       Normas de consulta frecuente         2013       • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v       • LISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v       • RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v       • RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Limplar       Buscar       • RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         • RIVA - Ley del Impuesto Especial sobre Servicios       • CFF - Códgo Fiscal de la Federación         • CFF - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios       • CFF - Reglamento de la Federación         • LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación 2022       • LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación  | do<br>revicios<br>re Producción   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>imos documentos publicados<br>Islaciones<br>IRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>lamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorn<br>de Personas que pueden fungir como peritas o perilos ante le<br>ISBOD por el que se reforman, adicionan del Sistema de Ahorn<br>de Personas que pueden fungir como peritas o perilos ante le<br>ISBOD por el que se modifican y adicionan diversa disposicion<br>amientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantív<br>zuraduria de la Defensa del Contribuyente.<br>O de cambio para solventar obligaciones denominadas en mon<br>aderas en la República Mexicana.<br>TO porcentual promedio de captación de los pasivos em mone<br>po de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>Nución Miscielánea Fiscal para 2021 (DO 29-XIL:2020)<br>Aduanera<br>AT informa que habrá un periodo de transición para emitir com                   | le Copyright<br>sposiciones del<br>o para el Retiro.<br>os órganos del<br>nes de los<br>as de la<br>ueda extranjera<br>da nacional a<br>ver más                   | Histórico       Normas de consulta frecuente         2013       • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo       • Subsidio para el Empleo         Umpiar       Buscar         RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         LIESPYS - Ley del Impuesto al Valor Agregado         RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         RIVESPYS - Ley del Impuesto al Valor Agregado         RIVESPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios         CFF - Código Fiscal de la Federación         RICFF - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios         CFF - Código Fiscal de la Federación         LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación         LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación  | do<br>srvicios<br>re Producción<br>Ve   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>mos documentos publicados<br>slaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>amento Interior de la Comisón Nacional del Sistema de Alorno<br>ra de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante la<br>raudicial de la Federación, correspondiente al año 2022<br>RETO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantiva<br>uadaria de la Defensa del Contribuyente.<br>) de cambio para solventar obligaciones denominadas en mon<br>aderas en la República Mexicana.<br>TO porcentual promedio de captación de los pasivos em mones<br>o de las instituciones de hanca múltiple del país (CPP).<br>Jución Miscelánea Fiscal para 2021 (DO 29-XII-2020)<br>Aduanera<br>VI informa que habrá un período de transición para emitir con<br><b>queda avanzada</b>  | de Copyright<br>-<br>isposiciones del<br>para el Retiro,<br>os órganos del<br>nes de los<br>as de la<br>ueda extranjera<br>da nacional a<br>Ver más<br>-          | Mistórico       •         2013       •         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v       •         Umplar       Buscar         •       Subsidio para el Empleo         •       RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         •       Subsidio para el Empleo         •       RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         •       RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios         •       CFF - Código Fiscal de la Federación         •       LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación         •       LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación         •       Torresos de la seguimiento  | do<br>avicios<br>re Producción<br>Ve  |
| Férminos de uso   Política de Privacidad   Información d mos documentos publicados slaciones RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di amento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Abor i de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante le r Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022 ERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion mientos quer regulan el ejercició de las actividos de las diversas de Londribuyente. Ja de cambio pars solventar celligaciones denominadas en mon aderas en la República Mexicana. NT informa que habrá un periodo de transición para emiltr con queda avanzada Legislación Doctrina   | le Copyright<br>sposiciones del<br>o para el Retiro,<br>os órganos del<br>nes de los<br>se de los<br>se de los<br>da nacional a<br>rectamente la<br>Ver más       | Mistórico       Normas de consulta frecuente         2013 <ul> <li>I. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo</li> <li>I. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo</li> <li>RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta</li> <li>Subsidio para el Empleo</li> <li>RIVA - Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIESP'S - Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIESP'S - Ley del Impuesto Especial sobre Servicios</li> <li>CFF - Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios</li> <li>CFF - Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento al Código Fiscal de la Federación</li> <li>Z019.02-Jurisprudencic</li> <li>Rob hay nuevos resultados desde</li> <li>Z019.02-Jurisprudencic</li> <li>Rob hay nuevos resul</li></ul>   | do<br>rvicios<br>re Producció<br>Ve<br>Remover  |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>intos documentos publicados<br>islaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>islaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>islamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Aboro<br>a de Parsonas que pueden fungir como peritas o peritos ante le<br>er Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022<br>IERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que ras solventar cellagaciones denominadas en mon<br>aderas en la República Mexicana.<br>To porcertual promedio de captación de los pasivos en mones<br>po de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>Aduaneno<br>Atri informa que habrá un periodo de transición para emitir con<br>sigueda avanzada<br>Legislación<br>Doctrina<br>Jurisprudencia<br>Ermularios   | le Copyright  kposiciones del o para el Retiro, os órganos del nes de los as de la keda extranjera da nacional a rectamente la Ver más                            | Mistórico       Normas de consulta frecuente         2013 <ul> <li>I. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v</li> <li>Linguar Buscar</li> <li>LUNA - Ley del Impuesto sobre la Renta</li> <li>Subsidio para el Empleo</li> <li>RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta</li> <li>LUSPYS - Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIESPYS - Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIESPYS - Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Se</li> <li>RESPS- Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios</li> <li>CFF - Códgo Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento de la Federación</li> <li>Constitución Política de los Estados No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>Z019.Q22 1 a 23:02:27 hs</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>Z019.Q22 21 a 23:02:27 hs</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>Z019.Q22 21 a 23:02:27 hs</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>Z019.Q22 21 a 23:02:27 hs</li> <li>Z019.Q2-Jurisprudencia</li> <li>Z019.Q22</li></ul>  | do<br>svicios<br>re Producciór<br>Ve<br>Remover<br>Remover  |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>mos documentos publicados<br>slaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>amento Interior de la Comisión Nacional del Sistem de Ahoro<br>i de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante le<br>r Judicial de la Federasión, correspondiente al año 2022.<br>ERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que regulan el ejercicio de las autipuciones sustantiv<br>uradura de la Defensa del Contribuyente.<br>D de cambio para solventar obligaciones derominadas en mon<br>aderas en la Regulato Mecicana.<br>10 porcentual promedio de captación de los pasivos en mones<br>o de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>Jución Miscelárea Fiscal para 2021 (DO 29-XII-2020)<br>Aduanera<br>NT informa que habrá un periodo de transición para emitir con<br><b>queda avanzada</b><br>Legislación<br>Doctrina<br>Jurisprudencia<br>Formularios        | le Copyright  sposiciones del para el Retiro, os órganos del nes de los as de la weda extranjera da nacional a rectamente la Ver más                              | Procession       Normas de consulta frecuente         2013       • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta         1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo       • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta         • Subsidio para el Empleo       • RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         • Subsidio para el Empleo       • RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta         • LISPYS - Ley del Impuesto al Valor Agregado       • RIVA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         • RISPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado       • RIESPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado         • LISS - Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Se       • RIESPYS - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios         • CFF - Código Fiscal de la Federación       • RIFF - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre 2012/2/2021 a 23:0:22         Documentos en seguimiento       —         Dida Mexicanos       27/12/2021 a 0:0:40:25 Ris         Código Fiscal de la Federación       No hay nuevos resultados desde         Unidos Mexicanos       No hay nuevos resultados desde         2019.Q2-Legislación       No hay nuevos resultados desde         Liyde Ingruesos sobre       No hay nuevos resultados desde         Liyde Ingruesos sobre       No hay nuevos resultados desde         2019.Q2-Legislación No hay nuevos resultado  | do<br>arviclos<br>re Producciór<br>Remover<br>Remover<br>Remover                                  |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>Intos documentos publicados<br>Islaciones<br>RETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>Immento Interior de la Comisión Nacional del Sistem de Aloro<br>a de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante le<br>ri Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022<br>IERDO por el que se medifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que regulan el ejercicio de las autrituciones sustantivo<br>zundaria de la Defensa del Contribuyente.<br>D de cambio para solventar obligaciones denominadas en mon<br>adoresa en la República Necicana.<br>TO porcentual promedio de captación de los pasivos en mones<br>o de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>Judicín Miscelánea Fiscal para 2021 (DO 29-XII-2020)<br>Aduanera<br>Atl informa que habrá un periodo de transición para emitir con<br>squeeda avanzada<br>Legislación<br>Doctrina<br>Jurisprudencia<br>Formularios | le Copyright  sposiciones del para el Retiro, os órganos del es de los as de la weda extranjera da nacional a rectamente la Ver más                               | Processor       Normas de consulta frecuente         2013 <ul> <li>L'Borcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo</li> <li>I'Inplar</li> <li>Buscar</li> <li>Subsidio para el Empleo</li> <li>RIXR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta</li> <li>Subsidio para el Empleo</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios</li> <li>CFF - Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Se Stados No hay nuevos resultados desde</li> <li>Constitución Política de los Estados No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/6/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Remover</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:28 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Remover</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Z/12/2021 a 23:02:22 hs</li> <li>Z/</li></ul>   | do<br>rvicios<br>rvicios<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover                              |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>Imos documentos publicados<br>jáslaciones<br>CRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>jamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Aloro<br>na de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante la<br>le "Judicial de la Federación, correspondiente al año 2022<br>JERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>camadunía de la Defensa del Contribuyente.<br>O de cambio para solventar o bilgasciones denominadas en mon<br>padenas en la República Mexicana.<br>STO porcentual promedio de captación de los pasivos en mones<br>po de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>Jolación Miscelánea Fiscal para 2021 (Do 29-XII-2020)<br>Aduanera<br>Stafenea que habrá un periodo de transición para emitir con<br>squeda avanzada<br>Legislación<br>Doctrina<br>Jurisprudencia<br>Formularios  | le Copyright  | Processo       Normas de consulta frecuente         2013 <ul> <li>Li Barcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo</li> <li>Lingiar</li> <li>Buscar</li> <li>Li SP, - Ley del Impuesto sobre la Renta</li> <li>Subsidio para el Empleo</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>RIXA - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado</li> <li>CFF - Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Servicios</li> <li>CFF - Código Fiscal de la Federación</li> <li>RCFF - Reglamento del Código Fiscal de la Federación 2022</li> <li>Documentos en seguimiento</li> <li>Código Fiscal de la Federación</li> <li>Remover</li> <li>Código Fiscal de la Federación</li> <li>No hay nuevos resultados desde 26/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Ley de Inguesos osbre nautados desde 27/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Ley de Inguesos osbre Rama</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Mo hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>Mo hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 23:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 20:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 20:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 20:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 20:02:25 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a 00:04:05 hs</li> <li>No hay nuevos resultados desde 27/12/2021 a</li></ul> | do<br>svicios<br>re Producción<br>Ver<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover      |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información d<br>Imos documentos publicados<br>Islaciones<br>IRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas di<br>Jamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorn<br>a de Personas que pueden fungir como peritas o peritos ante le<br>le Judicial de la Foderación, correspondiente al año 2022<br>JERDO por el que se modifican y adicionan diversas disposicion<br>amientos que regulan el ejercito de las atribuciones sustantivo<br>O de cambio para solventar o fulgisciones denominadas en mon<br>apderas en la República Mexicana.<br>STO porcertual promedio de capaticón de los pasivos en mones<br>o de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).<br>aduance<br>Aduancea<br>Mari Informa que habrá un periodo de transición para emitir corr<br>squecta avanzada<br>Legislación<br>Doctrina<br>Jurisprudencia<br>Formularios   | le Copyright<br>isposiciones del<br>o para el Retiro,<br>os órganos del<br>nes de los<br>as de la<br>neda extranjera<br>da nacional a<br>rectamente la<br>Ver más | Normas de consulta frecuente           2013              • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta            1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v               • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta            1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v               • LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta            1. Porcientos de aplicación a la cuota diaria para obtener el salario fijo v               • LISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta                 • Limplar               Buscar               • LISP's - Ley del Impuesto al Valor Agregado                 • Cortinución Política de los Estados No hay nuevos resultados desde             2019,022-Ley de Ingresos de la Federación             • LIF 2022 - Ley de Ingresos de la Federación             • Cortinución Política de los Estados No hay nuevos resultados desde             2019,022-Jurisprudencia             No hay nuevos resultados desde             2019,022-Jurisprudencia             No hay nuevos resultados desde             2019,022-Legistación             2019,022-  | do<br>avvicios<br>re Producción<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover<br>Remover |

### Características y funcionalidades de Checkpoint

# 2. Preferencias

En esta sección se pueden configurar algunas opciones del usuario, como correo electrónico al cual enviar documentos o resultados de búsquedas programadas, además de poder determinar si se quiere hacer consultas por algún área temática en particular, la cantidad de resultados a mostrar en las diferentes búsquedas, o el tamaño de la página de los documentos a exportar y el formato de éstos (Word RTF o PDF).

| 5J | s preferencias le permitiran personalizar el servicio para maximizar su experiencia de busqueda y navegacion del servicio online.  |
|----|--|
| 1  | información del usuario  |
| I  | ngrese la dirección de correo electrónico donde desee recibir notificaciones del servicio:   |
| ł  | Por dónde quiere empezar a navegar el servicio?  |
| I  | ndique por dónde quiere empezar a utilizar Checkpoint:   |
|    | O Búsquedas (recomendado)<br>Contiene el árbol de contenidos organizado por materia.   |
|    | • Página principal<br>Contiene Normas de consulta frecuente, Servicios al cliente, Documentos en seguimiento y Búsquedas rápidas, entre otros contenidos.  |
| ł  | En qué área temática busca más frecuentemente?   |
| 1  | indique qué área temática prefiere definir como predeterminada para comenzar sus búsquedas Checkpoint:   |
| 1  | Fiscal Fiscal Caboral Seguridad Social Contabilidad y Auditoría Contrabilidad y Auditoría Constitucional Corporativo Financiero Mercantil Penal Usar la última área temática consultada <b>tesultados de búsqueda por página</b> Indique cuántos aciertos por página desea ver en una lista de documentos: |
|    | <ul> <li>○ 10</li> <li>● 25 (recomendado)</li> <li>○ 50</li> </ul>   |
| (  | Opciones de Delivery   |
| E  | Elija el formato predeterminado para el delivery de documentos desde Checkpoint:   |
|    | ● PDF<br>○ Word (recomendado)  |
| (  | Opciones de impresión  |
| E  | ija el tamaño de papel que utiliza habitualmente para imprimir:  |
|    | O A4 (recomendado)   |

# Características y funcionalidades de Checkpoint

# **3. Historial**

En el Historial se podrá revisar la actividad del usuario en las sesiones que ha tenido, conservando datos de búsquedas o de los diferentes documentos que ha consultado.

| Ver todos los eventos |                    |   |          |
|-----------------------|--------------------|---|----------|
| Тіро                  | Fecha y Hora       | Descripción   | Acciones |
| Documento             | 2021/12/27 - 23:39 | PODERES OTORGADOS POR UNA PERSONA MORAL EN<br>EL EXTRANIERO, INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO<br>181, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE LA PROPIEDAD<br>INDUSTRIAL (LEGISLACIÓN VIGENTE AL 4 DE<br>NOVIEMBRE DE 2020) true | Ir       |
| 🔾 Búsqueda            | 2021/12/27 - 23:39 | Texto(Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de<br>Inversiones Extranjeras Sociedades Mexicanas)  | Ir       |
| Documento             | 2021/12/27 - 23:29 | ¿Las personas físicas del Régimen Simplificado de<br>Confianza podrán acreditar el IVA pagado por los<br>costos, gastos o inversiones realizados? - true  | Ir       |
| 🔾 Búsqueda            | 2021/12/27 - 23:29 | Fecha(es 12/2021)   | Ir       |
| Documento             | 2021/12/27 - 22:09 | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos   | Ir       |
| Documento             | 2021/12/27 - 22:09 | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos   | Ir       |
| 🔾 Búsqueda            | 2021/12/27 - 21:36 | Índice(solicitud)   | Ir       |
| 🔍 Búsqueda            | 2021/12/27 - 21:28 | Rubro(inconstitucionalidad & del & amparo)  | Ir       |
| 🔍 Búsqueda            | 2021/12/27 - 21:11 | Fecha(es 12/2021)   | Ir       |
| 🔍 Búsqueda            | 2021/12/27 - 20:49 | Índice(declaración anual)   | Ir       |
| 🔍 Búsqueda            | 2021/12/27 - 20:33 | Índice(declaración anual de la persona física) &<br>Ambito(TODOS)   | Ir       |
| 🔍 Búsqueda            | 2021/12/27 - 20:24 | (declaración anual de persona moral) & Ámbito(TODOS)  | Ir       |

# 4. Mis Documentos

En esta sección, el usuario puede crear carpetas para guardar accesos directos a determinados documentos y administrarlas de forma sencilla, tal como se hace en una carpeta dentro del ordenador.

| Mis Carpetas<br>Home Mis documentos      |  |                    |                |          |
|--|--|--------------------|----------------|----------|
| Mis documentos                           | 8  |                    |                |          |
| Añadir Carpeta                           | Seleccionar: Todos, Ninguno Administrar 💌  |                    |                |          |
| Mis documentos                           | Titulo   | • Tipo contenido • | Fecha añadido� | Orden    |
| 2018.Q4-Stabilization test               | 🗌 🔛 Capacitación   | Carpeta            | 15/08/2018     |          |
| 2019.Q1.R1<br>2019.02.R1                 | 🗆 🛅 🙆 Resolución Miscelánea Fiscal para 2018   | Legislación        | 15/08/2018     |          |
| 2020.Q2-R1-Prod<br>2020.Q2.R1-Client     | JURISPRUDENCIA. LOS ARTÍCULOS 217 Y SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE AMPARO NO SON INCONSTITUCIONALES POR NO ESTABLECER<br>UNA SANCIÓN RESPECTO A SU DESACATO. | Jurisprudencia     | 16/08/2018     | <b>A</b> |
| Capacitación                             | 🗌 🔛 Jurisprudencia 10a.  | Carpeta            | 16/08/2018     |          |
| 📴 Jurisprudencia 10a.                    | 🗌 📴 2018.Q4-Stabilization test   | Carpeta            | 25/01/2019     |          |
| Prueba citas endógenas Prueba de Carpeta | CFDI de Nómina   | Checklist          | 14/03/2019     | -        |
| 📴 Prueba error delivery Mis doc          | 🗌 📴 Prueba citas endógenas   | Carpeta            | 02/04/2019     |          |
| Depelera                                 | 🗌 📴 2019.Q1.R1   | Carpeta            | 16/04/2019     |          |
| 🔛 Mis notas                              | Circular Única de Seguros y Fianzas  | Legislación        | 28/06/2019     |          |
|  | 🗌 🚘 2019.Q2.R1   | Carpeta            | 26/12/2019     |          |

# 5. Búsqueda Global

La Búsqueda Global permite realizar consultas en los diferentes tipos de contenidos que se tienen disponibles en el servicio: Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Checklist, Guías Jurídicas, además de proporcionar sugerencias de algunos productos de nuestra plataforma de libros electrónicos (ProView).

| Búsqueda Global              |    |          |            |
|------------------------------|----|----------|------------|
| Q Buscar en todo el Servicio | То | odas 🗸 🗸 |            |
| Pregúntale a Checkpoint 🥹    |    | Limpi    | lar Buscar |

# Temática

Dentro del campo de Búsqueda Global, cuando se ingrese algún concepto o palabra el servicio despliega en una lista de sugerencias diferentes conceptos que están asociados con lo que se ha ingresado; el usuario puede seleccionar alguno de los conceptos sugeridos y se le mostrará una cantidad de documentos que contienen ese término. Haciendo clic en el botón 'Buscar', se desplegará una lista de resultados coincidentes, mostrando los 2 principales de cada tipo de documento, teniendo la opción de ver la lista completa de cada tipo documental haciendo clic en el vínculo 'Ver todos'.

| Q declaración anual  |   |
|--|---|
| declaración anual  | 1 |
| cambio de opción para recuperar saldos a favor en la declaración anual   |   |
| contribuyente relevado de la obligación de presentar declaración anual   |   |
| datos informativos de la declaración anual   |   |
| declaración anual de depósitos en efectivo   |   |
| declaración anual de la persona física   |   |
| declaración anual de la persona moral  |   |
| declaración anual simplificada   |   |
| declaración de impuestos por internet (Sinónimo: declaración de impuestos anual por internet)  |   |
| declaración informativa de ingresos en refipres (Sinónimo: declaración informativa anual de ingresos en refipres)                    |   |
| declaración informativa de ingresos en refipres (Sinónimo: declaración informativa anual de regímenes fiscales preferentes)          |   |
| declaración informativa local de partes relacionadas (Sinónimo: declaración anual informativa local de partes relacionadas)          |   |
| determinación de la prima del seguro de riesgos de trabajo (Sinónimo: declaración anual de la prima de riesgo de trabajo)            |   |
| determinación de la prima del seguro de riesgos de trabajo (Sinónimo: declaración anual de la prima del seguro de riesgo de trabajo) |   |

| Búsqueda Global           |                  |       |                |
|---------------------------|------------------|-------|----------------|
| Q declaración anual       |                  | Todas | ×              |
| Pregúntale a Checkpoint 🙆 | 241 resultado(s) |       |                |
|                           |                  |       | Limplar Buscar |

# Búsqueda Global

# Palabra libre

Al igual que en la búsqueda temática, el usuario puede ingresar alguna o varias palabras de su interés, y sin seleccionar alguna de las sugerencias de conceptos, hacer clic en el botón 'Buscar' o dando *enter* con el teclado de su ordenador, y obtendrá una lista de resultados coincidentes, mostrando los 2 principales de cada tipo de documentos, teniendo la opción de ver la lista completa de cada tipo documental haciendo clic en el vínculo 'Ver todos'.

| Búsqueda Global                |       |              |
|--------------------------------|-------|--------------|
| Q información de declaraciones | Todas | ~            |
| Pregúntale a Checkpoint 🥹      |       |              |
|                                |       | Limplar Buse |

A diferencia de la búsqueda global temática, en esta búsqueda por palabra libre, el servicio le proporcionará también resultados coincidentes de libros que ha adquirido en el Servicio ProView, con un acceso que lo dirigirá a la plataforma para su lectura; de igual forma, si no ha adquirido algún producto de ProView que tenga coincidencia con su consulta, se le otorgará una lista de los diferentes productos disponibles con un acceso a la plataforma ProView para poder adquirilos en la tienda en línea de Thomson Reuters.

# Lista de resultados

La lista de resultados de una búsqueda global ya sea por tema/concepto o palabra libre incluye documentos de los diferentes tipos de contenido disponibles en el servicio.



### Búsqueda Global

Muestra por cada tipo documental los dos principales e indica la cantidad total de documentos disponibles por cada uno. Haciendo clic en la opción 'Ver todos', o en la caja de la izquierda 'Filtrar Resultados', podrá ver el total de documentos pudiendo también aplicar filtros por Ámbito, Tipo de ordenamiento, Órgano emisor, Año de publicación o Área temática.

| for the second state   | iste de Desumentes  |
|--|---|
| Arboi de Contenidos L<br>Resultado de L  | a búsqueda  |
|  |   |
|  | (4000)  |
| □ ▶ 1. LISR - Le   | del Impuesto sobre la Kenta (DOF 11-12-2013)  |
| 🗌 💙 2. Ley del In  | npuesto sobre la Renta  |
| Jurisprudencia Ver to  | dos (4000)  |
| 1. NOTIFICACIÓ<br>FEDERACIÓN<br>FISCALIZADO  | ÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE PREVISTA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA<br>1. OTORGA A LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS LA POTESTAD DE REQUERIR AL CONTRIBUYENTE QUE ATIENDA EL PROCEDIMIENTO<br>DR PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU PRÁCTICA.   |
| Jurisprudencia<br>los responsa   | por Contradicción - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta - Undécima Época - 1 - 12/2021 -<br>bles solidarios o los terceros con ellos relacionados han cumplido con sus caroas tributarias así como para determinar los impuestos omitidos o los crédito  |
| fiscales y para  | comprobar la comisión de delitos fiscales tiene la facultad de requerir a aquéllos  |
| 2. ENAJENACIÓ<br>O PÉRDIDA E<br>TRANSGRED  | N DE BIENES O DERECHOS ADQUIRIDOS PREVIAMENTE POR ADJUDICACIÓN. EL PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA GANANCIA<br>STABLECIDO EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DISTINTO AL QUE CORRESPONDE A LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, NO<br>E LE PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.  |
| Tesis Aislada -  | Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta - Undécima Época - 1 - 12/2021 -   |
| LEY DEL IMPL<br>TRIBUTARIA.  | ADQUINIDUS PREVIMIENTE POR ADQUINACIÓN. EL PROCEDIMIENTO PARA EL CALCOLO DE LA GARANCIA O PERDIDA ESTABLECIDO EN D<br>ESTO<br>SOBRE LA <mark>RENTA</mark> , DISTINTO AL QUE CORRESPONDE A LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAE<br>-  |
| Ctrina Ver todos (34     1. Reforma Fisc     Puntos Finos -  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020  |
| Action Ver todos (34     Action 1. Reforma Fisc<br>Puntos Finos -     Aspectos rele<br>Puntos Finos -  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016   |
| Actrina Ver todos (34  1. Reforma Fisc Puntos Finos -  2. Aspectos rele Puntos Finos -  ormularios Ver todos   | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016   |
| Acctrina Ver todos (34  1. Reforma Fisc Puntos Finos -  2. Aspectos rele Puntos Finos -  ormularios Ver todos  1. HDA-1 – Avis   | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie  |
| <ul> <li>Appendix Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>ormularios Ver todos</li> <li>1. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> </ul>  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>a de inicio o término pago en especie<br>e en especie declaración anual ISR, IETU e IVA  |
| <ul> <li>Noctrina Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>ormularios Ver todos</li> <li>1. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>hecklist Ver todos (2)</li> </ul>  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA  |
| <ul> <li>Aspectors relepante</li> <li>Aspectos relepantos Finos -</li> <li>Aspectos relepantos Finos -</li> <li>Aspectos relepantos Finos -</li> <li>Aspectos ver todo:</li> <li>1. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>Checklist Ver todos (2</li> <li>1. Plataformas 1</li> </ul>   | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA<br>recnológicas - Personas Físicas que enajenen blenes o presten servicios   |
| <ul> <li>Noctrina Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>ormularios Ver todos</li> <li>1. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>thecklist Ver todos (2</li> <li>1. Plataformas 1</li> <li>2. Plataformas 1</li> </ul>  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Numero 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2018<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA<br>fecnológicas - Personas Físicas que enajenen blenes o presten servicios<br>recnológicas - Personas Morales que proporcionan la aplicación   |
| <ul> <li>Aspectrina Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>3. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>4. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>4. HDA-2 - Page</li> <li>4. HDA-2 - Page</li> <li>4. HDA-2 - Page</li> <li>4. HDA-4 - Avis</li> <li>5. Plataformas 1</li> <li>4. Plataformas 1</li> <li>4. Biblioteca Digital Ver</li> </ul>  | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Numero 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA<br>recnológicas - Personas Físicas que enajenen blenes o presten servicios<br>recnológicas - Personas Morales que proporcionan la aplicación   |
| <ul> <li>Doctrina Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>3. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>3. HDA-2 - Page</li> <li>4. HDA-1 - Avis</li> <li>3. Plataformas 1</li> <li>4. Sublicities Digital Ver</li> <li>1. 2021 - COMPIL<br/>Thomson Reute</li> </ul> | 67)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Número 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Número 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA<br>recnológicas - Personas Físicas que enajenen bienes o presten servicios<br>recnológicas - Personas Morales que proporcionan la aplicación<br>todos (99)<br>ACIÓN FISCAL   2628 coincidencias<br>rs  |
| <ul> <li>Doctrina Ver todos (34</li> <li>1. Reforma Fisc<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>2. Aspectos rele<br/>Puntos Finos -</li> <li>3. HDA-1 - Avis</li> <li>2. HDA-2 - Page</li> <li>Checklist Ver todos (2)</li> <li>1. Plataformas 1</li> <li>2. Plataformas 1</li> <li>Biblioteca Digital Ve</li> <li>1. 2021 - COMPIL<br/>Thomson Reute</li> <li>2. 2020 - COMPIL</li> </ul>   | 87)<br>al 2020: Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios - Basham, Ringe y Correa<br>Numero 296/2020 - 03/2020<br>vantes del nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta - Gerardo Plascencia<br>Numero 247/2016 - 02/2016<br>(13)<br>o de inicio o término pago en especie<br>o en especie declaración anual ISR, IETU e IVA<br>i conológicas - Personas Físicas que enajenen bienes o presten servicios<br>recnológicas - Personas Morales que proporcionan la aplicación<br>todos (99)<br>ACIÓN FISCAL   2628 coincidencias<br>rs |

# Búsqueda Global

De igual forma, dentro de una lista de resultados se pueden realizar sub-búsquedas ingresando otros conceptos asociados dentro del campo 'Buscar en los resultados de la búsqueda', el cual se ubica en la parte izquierda de la pantalla en la caja 'Resultado de la búsqueda'.

| Buscar en los resultados de la búsqueda |        |
|---|--------|
|   |        |
|   | Buscar |

# 6. Búsquedas

Dentro de la pestaña 'Búsquedas', se podrán encontrar todas las diferentes búsquedas que se tienen disponibles en el servicio, como Búsqueda Global, Búsqueda por Abreviatura, Búsquedas avanzadas de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia y Formularios, además de poder consultar el 'Árbol de Contenidos', donde los documentos se encuentran organizados de forma sencilla por área temática, los diferentes tipos de contenidos y clases de documentos u ordenamientos.

| PÁGINA PRINCIPAL BÚSQUEDAS NOVEDADES   | HERRAMIENTAS CURSOS Y SEMINARIOS                        |
|--|---|
| Búsquedas Avanzadas -<br>Legislación<br>- Doctrina<br>- Jurisprudencia<br>- Formularios  | Búsqueda Global<br>Q Buscar en todo el Servicio Todas v |
| Búsqueda por Abreviatura Abreviatura Número de artículo Umplar Buscar Arbol de contenido   | Progúntale a Checkpoint 😟                               |
| <ul> <li>Contraer hasta nivel 1</li> <li>Expandir hasta nivel 2</li> </ul>   | + 📄 🖾 Fiscal<br>+ 🔄 🕼 Laboral                           |
| Mostrar sólo versiones vigentes     Mostrar solo versiones No vigentes     Mostrar sólo versiones de vigencia futura     Mostrar todas las versiones |   |
| Términos de uso   Politica de Privacidad   Información d   | Copyright Optimum Copyright                             |

Las búsquedas avanzadas son la forma más sencilla para encontrar documentos de un tipo en particular, y cuentan con filtros para obtener siempre los resultados más recientes y de su interés.

| Bús | quedas Avanzadas – |
|-----|--------------------|
|     | Legislación        |
| -   | Doctrina           |
| -   | Jurisprudencia     |
| -   | Formularios        |
|     |                    |

# Búsqueda Avanzada Legislación

# Formulario de búsqueda:

| Búsquedas Legislación    |       |   |                |
|--------------------------|-------|---|----------------|
| Búsqueda Temática        |       |   |                |
| Tipo de Ordenamiento     | TODOS | v |                |
| Ámbito                   | TODOS | × |                |
| Órgano Emisor            | TODOS | ~ |                |
| Nombre de la Disposición |       |   |                |
| Palabra libre            |       |   |                |
|                          |       |   |                |
|                          |       |   |                |
|                          |       |   | Limpiar Buscar |

#### Búsqueda Temática:

El formulario de búsqueda contiene un campo para poder hacer consultas por tema o concepto, pudiendo combinar hasta 3 conceptos, y conociendo previamente cuántos documentos contienen el concepto seleccionado. Funciona como la 'Búsqueda Global', seleccionando los diferentes conceptos sugeridos de lo que se ha ingresado.

| Búsqueda Temática | declaración anual                                    |
|-------------------|--|
|                   | Limpiar 105 resultado(s)                             |
|                   | persona moral  |
|                   | Limpiar 186 resultado(s)                             |
|                   | régimen de actividades empresariales y profesionales |
|                   | Limpiar 7 resultado(s)                               |

#### Tipo de ordenamiento:

Este campo proporciona una lista de tipos de documentos de Legislación, por si se prefiere buscar únicamente por Ley, Decreto, Reglamento, etc., o simplemente dejar seleccionada la opción TODOS para una consulta más completa.

| Tipo de Ordenamiento    | TODOS                          | V |
|-------------------------|--------------------------------|---|
| Ámbito                  | TODOS                          | ^ |
| Óranno Emiror           | Acción de Inconstitucionalidad |   |
| Organo Emisor           | Acuerdo                        |   |
| ombre de la Disposición | Anexo                          |   |
| Palabra libre           | Arancel                        |   |
|                         | Aviso                          |   |
|                         | Boletín                        |   |
|                         | Circular                       |   |
|                         | Código                         |   |
|                         | Comunicado                     |   |
|                         | Constitución                   |   |
|                         | Convención                     |   |
|                         | Convenio                       |   |
|                         | Criterio                       |   |
| &ndd=                   | Cuadro                         | ~ |

#### Ámbito:

Dentro de este campo se puede optar por dejar seleccionada la opción TODOS, o seleccionar dentro de los diferentes ámbitos de legislación (Federal, Estatal o Internacional).

| Ámbito   | TODOS         | $\sim$ |
|----------|---------------|--------|
| Emisor   | TODOS         |        |
|          | Federal       |        |
| osicion  | Estatal       |        |
| ra libre | Internacional |        |

Cuando se selecciona la opción Estatal, se despliega un nuevo campo para poder seleccionar alguna o varias de las 32 entidades de la República Mexicana, o dejar seleccionada la opción TODOS.



#### Órgano Emisor:

Al igual que los campos 'Tipo de ordenamiento' y 'Ámbito', este campo proporciona una lista con el nombre y siglas de las diferentes dependencias que emiten documentos de legislación; si conoce el nombre o la sigla, el usuario puede ingresarla para que el servicio le proporcione la sugerencia más próxima y hacer la selección correspondiente.

|                 | TODOS   | 1 |
|-----------------|---|---|
|                 | Administración Pública de la Ciudad De México Administración Pública de la Ciudad De México | 1 |
|                 | Administración Pública del Distrito Federal APDF  |   |
| URSOS Y SEMIN   | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México AICM  |   |
| orcood i bernar | Aeropuertos y Servicios Auxiliares Aeropuertos y Servicios Auxiliares                       |   |
|                 | Archivo General de la Nacion Archivo General de la Nacion                                   |   |
|                 | Asamblea Constituyente  |   |
|                 | Asamblea Constituyente de la Ciudad de México   |   |
|                 | Asamblea de Representantes del Distrito Federal ARDF  |   |
| Legislació      | Asamblea Legislativa del Distrito Federal ALDF  |   |
|                 | Auditoria Superior de la Federación   |   |
| squeda Temática | Auditoría Superior de la Federación ASF   |   |
| de Ordenamient  | Banco de México BANXICO   |   |
|                 | Boletín Judicial BJDF   |   |
| Ambit           | Cámara de Diputados DIPUTADOS   | 1 |
| Órgano Emiso    | r TODOS v   |   |

#### Nombre de la Disposición:

Dentro de este campo, podrá ingresar una o varias palabras que puedan estar incluidas en el nombre o título de los diferentes documentos; por ejemplo, si ingresamos las palabras impuesto sobre la renta, el servicio devolverá en la lista de resultados todos los documentos de Legislación que en su nombre contengan las palabras ingresadas, ordenándolos de forma descendente dependiendo del estado de vigencia y por tipo de disposición.

| Nombre de la Disposición | impuesto sobre la renta |  |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Nombre de la Disposición |                         |  |

#### Palabra libre:

Al igual que en el campo 'Nombre de la Disposición', se podrán ingresar palabras o frases y el servicio buscará lo que se ha ingresado tanto en el nombre del documento como en su texto legal.

#### Lista de Resultados

La lista de resultados de la búsqueda mostrará los documentos coincidentes de la consulta, ya sea por uno de los campos del formulario o una combinación de éstos, ordenándolos de forma descendente dependiendo del estado de vigencia y por tipo de disposición; además, el usuario podrá navegar hacia adelante o atrás entre las diferentes páginas del resultado de la búsqueda utilizando las opciones Siguiente/Anterior, Último/Primero, o con los números de las páginas resultado de la consulta.

| Árbol de Contenidos   Lista de Documentos   |  |
|---|--|
| Resultado de la búsqueda  |  |
| Legislación   10 resultados   |  |
| LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013)    Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013) Ver coincidencias         |  |
| Ver coincidencias   |  |
| S. RISR - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.    Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta     Ver coincidencias |  |

Si se requiere exportar los resultados de la consulta, el servicio proporciona la opción de exportar a los formatos Word RTF o PDF, o enviarlos por correo electrónico (al correo configurado en las Preferencias), además de poder solicitar una impresión (esto por medio de las opciones de impresión disponibles en el dispositivo del usuario).



En la lista de resultados, al igual que en una búsqueda global, se pueden aplicar filtros a los resultados obtenidos, o realizar una sub-búsqueda desde el campo 'Buscar' en los resultados de la búsqueda.

| Filtros aplicados  | - |
|--|---|
| Legislación (10) » Reglamento (2)                                |   |
| Filtrar por Ámbito   | - |
| ■ Federal (2)  |   |
| Filtrar por Órgano Emisor  | - |
| <ul> <li>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2)</li> </ul> |   |
| Filtrar por Año de Publicación                                   | + |
| Filtrar por Área Temática  | + |

Todos los documentos resultado de la búsqueda, muestran el estado de vigencia de la disposición (
Vigente, Vigente, o Vigencia futura) y contienen un vínculo activo que, al hacer clic en éste, dirigirá al documento correspondiente.



Si la búsqueda ha sido temática, además proporcionará un listado de Artículos que contienen el término consultado haciendo clic en el vínculo 'Ver coincidencias'; cada artículo indica el título de éste y contiene un vínculo para dirigirlo al documento, posicionándolo en el artículo específico.

| LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013)    Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013) Ver coincidencias |  |  |
|---|--|--|
|   |  |  |
| LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013)   |  |  |
| A.13. Actividades empresariales a través de un fideicomiso  |  |  |
| A.28. Gastos no deducibles  |  |  |
| A.74.B. Obligaciones y determinación del impuesto de PM de derecho agrario  |  |  |
| A.76. Otras obligaciones  |  |  |
| A.86. Otras obligaciones  |  |  |
| A.88. PF accionistas de fondos de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable                                      |  |  |
| A.90. Sujetos del impuesto  |  |  |
| A.97. Cálculo del impuesto anual  |  |  |
| A.98. Obligaciones de los contribuyentes  |  |  |
| A.99. Obligaciones de los patrones  |  |  |
| Ver más   |  |  |

# Búsqueda Avanzada Doctrina

#### Formulario de búsqueda:

| Búsquedas Doctrina |                |
|--------------------|----------------|
| Búsqueda Temática  |                |
| Título             |                |
| Autor              |                |
| Despacho           |                |
| Mes/Año (mm/aaaa)  |                |
| Palabra libre      |                |
|                    |                |
|                    |                |
|                    | Limpiar Buscar |

#### Búsqueda Temática:

El formulario de búsqueda contiene un campo para poder hacer consultas por tema o concepto, pudiendo combinar hasta 3 conceptos, y conociendo previamente cuántos documentos contienen el concepto seleccionado. Funciona como la 'Búsqueda Global', seleccionando los diferentes conceptos sugeridos de lo que se ha ingresado.

| Búsqueda Temática | declaración anual                                    |  |
|-------------------|--|--|
|                   | Limpiar 105 resultado(s)                             |  |
|                   | persona moral  |  |
|                   | Limpiar 186 resultado(s)                             |  |
|                   | régimen de actividades empresariales y profesionales |  |
|                   | Limpiar 7 resultado(s)                               |  |

#### Título:

Dentro de este campo, podrá ingresar una o varias palabras que puedan estar incluidas en el título de los diferentes documentos de doctrina.

| Título |  |  |  |
|--------|--|--|--|
|        |  |  |  |

#### Autor:

Con este campo de búsqueda se pueden consultar los artículos elaborados por algún autor o colaborador en particular; al ingresar el nombre o apellido, el servicio mostrará una lista de sugerencias con los diversos autores que coincidan con lo ingresado, pudiendo seleccionar uno en particular.

| Autor                            | burg                                   |
|----------------------------------|--|
| pacho                            | Carlos Alberto <b>Burg</b> oa Toledo   |
| aaaa)                            | Clara Ginz <b>burg</b>                 |
| Leopoldo <b>Burg</b> uete Stanek |  |
| 1 IIDI e                         | Sebastián Corcuera Habs <b>burg</b> -L |

#### **Despacho:**

De forma similar al campo 'Autor', en este campo de búsqueda se pueden consultar los artículos elaborados por algún despacho o firma en particular; al ingresar el nombre el servicio mostrará una lista de sugerencias con los diversos despachos o firmas que coincidan con lo ingresado, pudiendo seleccionar uno en particular.

| Despacho     | deloit                                  |
|--------------|---|
| (mm/aaaa)    | Deloitte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza |
| alabra libre | Deloitte                                |

#### Mes/Año:

Si lo que se quiere es consultar los artículos de Doctrina publicados en algún mes en particular, simplemente se deberá ingresar el mes y año de interés, y el servicio le proporcionará como resultado todos los artículos doctrinarios correspondientes con el periodo indicado.

| Mes/Año (mm/aaaa) | 11/2021 |
|-------------------|---------|

#### Palabra libre:

Al igual que en el campo 'Título', se podrán ingresar palabras o frases, y el servicio buscará lo que se ha ingresado tanto en el nombre del documento como en su contenido doctrinario, de análisis o caso práctico.

| Palabra libre |  |
|---------------|--|
|               |  |

#### Lista de Resultados

La Lista de Resultados de la búsqueda mostrará los documentos coincidentes de la consulta, ya sea por uno de los campos del formulario, o una combinación de éstos, ordenándolos de forma descendente por su fecha de publicación; además, se podrá navegar hacia adelante o atrás entre las diferentes páginas del resultado de la búsqueda utilizando las opciones Siguiente/Anterior, Último/Primero, o con los números de las páginas resultado de la consulta.

| Árbol de Contenidos   Lista de Documentos  |  |
|--|--|
| Resultado de la búsqueda   |  |
|  | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Siguiente > Ultimo >>   |
| Doctrina   284 resultados  |  |
| 1. Reforma al régimen de subcontratación (outsourcing) - Gabriel Valencia González     Puntos Prácticos - Número 129/2021 - 06/2021    El 23 de abril de 2021, finalmente se publicó en el DOF la reforma al régimen de subcontratación (outsou     Federal enviara su propuesta a la Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 2020                 | urcing la cual se venía discutiendo desde que el Gobierno  |
| 2. Aspectos fiscales de la reforma en materia de subcontratación laboral u outsourcing - Juan An<br>Puntos Prácticos - Número 129/2021 - 06/2021<br>Finalmente, ya es una realidad la tan ansiada reforma en materia de subcontratación laboral u outsource<br>con el Ejecutivo Federal  | ntonio Negrete Zaragoza<br>ng, la cual comenzó su proceso legislativo desde el año pasado                    |
| 3. La iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones legales para prohibir el<br>Puntos Finos - Número 308/2021 - 03/2021<br>Este artículo tiene como objetivo develar los rubros fundamentales en los cuales la "Iniciativa con proyec<br>disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley | outsourcing frente al T-MEC - Yubani Ramírez Amayo<br>cto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas |

Si se requiere exportar los resultados de la consulta, el servicio proporciona la opción de exportar a los formatos Word RTF o PDF, o enviarlos por correo electrónico (al correo configurado en las Preferencias), además de poder solicitar una impresión (esto por medio de las opciones de impresión disponibles en el dispositivo del usuario).



En la Lista de Resultados, al igual que en una búsqueda global, se pueden aplicar filtros a los resultados obtenidos, o realizar una sub-búsqueda desde el campo 'Buscar' en los resultados de la búsqueda.

| Buscar en los resultados de la búsqueda |        |
|---|--------|
|   |        |
|   | Buscar |

Todos los documentos resultado de la búsqueda, muestran el título del artículo, el autor o autores (o Despacho) y la publicación a la cual pertenecen, por ejemplo de las revistas periódicas de Thomson Reuters México, y contienen un vínculo activo que, al hacer clic en éste, dirigirá al documento correspondiente.

| 1 | Reforma al régimen de subcontratación (outsourcing) - Gabriel Valencia González  |
|---|--|
|   | Puntos Prácticos - Número 129/2021 - 06/2021   |
|   | El 23 de abril de 2021, finalmente se publicó en el DOF la reforma al régimen de subcontratación (outsourcing la cual se venía discutiendo desde que el Gobierno<br>Federal enviara su propuesta a la Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 2020 |

# Búsqueda Avanzada Jurisprudencia

#### Formulario de búsqueda:

| Búsquedas Jurisprude | ncia                       |                |
|----------------------|----------------------------|----------------|
| Búsqueda Temática    |                            |                |
| Emisor y Época       | Haga clic para seleccionar |                |
| Número de Tesis      |                            |                |
| Rubro                |                            |                |
| Palabra libre        |                            |                |
|                      |                            |                |
|                      |                            |                |
|                      |                            | Limpiar Buscar |

#### Búsqueda Temática:

El formulario de búsqueda contiene un campo para poder hacer consultas por tema o concepto, pudiendo combinar hasta 3 conceptos, y conociendo previamente cuántos documentos contienen el concepto seleccionado. Funciona como la 'Búsqueda Global', seleccionando los diferentes conceptos sugeridos de lo que se ha ingresado.

| Búsqueda Temática | declaración anual                                    |
|-------------------|--|
|                   | Limpiar 105 resultado(s)                             |
|                   | persona moral  |
|                   | Limpiar 186 resultado(s)                             |
|                   | régimen de actividades empresariales y profesionales |
|                   | Limpiar 7 resultado(s)                               |

### Emisor y Época:

Cuando se coloca el cursor en este campo, el servicio desplegará en una ventana emergente un listado con las diferentes épocas de los emisores de la Jurisprudencia mexicana, Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Por defecto estarán seleccionados ambos emisores y todas sus épocas, pudiendo seleccionar únicamente lo que sea de interés para la consulta. Si se omite el uso de este campo, el servicio realizará la consulta en todas las épocas de ambos emisores.

| Emisor y Época | Haga clic para selecc | ionar    |  |
|----------------|-----------------------|----------|--|
|                |                       |          |  |
| Emisor y Época |                       | 11       |  |
| S SCJN         | TF                    | -JA      |  |
| 31 🔽 Toda      | as 【                  | ✓ Todas  |  |
| 🔽 Unde         | écima                 | Octava   |  |
| 🔽 Déci         | ma 🚦                  | Séptima  |  |
| Vove           | ena 🛛                 | Sexta    |  |
| 🗸 Octa         | iva 🚦                 | ✓ Quinta |  |
| G              | uardar                | elar     |  |

#### Número de Tesis:

Este campo especial de búsqueda permite de forma rápida encontrar una Tesis por su identificador único; este campo se recomienda para los usuarios que tienen un dominio de las nomenclaturas específicas de las jurisprudencias o que conocen un número de Tesis que les interesa consultar; también proporciona sugerencias de números de Tesis conforme se ingresan datos en el campo de búsqueda.

| Número de       | Tesis                  |   |
|-----------------|------------------------|---|
| Número de Tesis | 2a.                    |   |
| Rubro           | <b>2a.</b> /j. 66/2008 | ^ |
| Palabra libre   | <b>2a.</b> c/2000      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2001      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2002      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2003      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2004      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2005      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2006      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2007      |   |
|                 | <b>2a.</b> c/2008      |   |

#### **Rubro:**

Dentro de este campo, podrá ingresar una o varias palabras que puedan estar incluidas en el Rubro de las diferentes jurisprudencias o tesis; por ejemplo, si ingresamos las palabras "inconstitucionalidad del amparo", el servicio devolverá en la lista de resultados todos los documentos de Jurisprudencia que en su rubro contengan las palabras ingresadas, ordenándolos de forma descendente por su fecha de emisión.

Rubro

#### Palabra libre:

Al igual que en el campo Rubro, se podrán ingresar palabras o frases y el servicio buscará lo que se ha ingresado tanto en el nombre del documento como en su texto.

Palabra libre

#### Lista de Resultados

La Lista de Resultados de la búsqueda mostrará los documentos coincidentes de la consulta, ya sea por uno de los campos del formulario, o una combinación de éstos, ordenándolos de forma descendente por su fecha de emisión; además, el usuario podrá navegar hacia adelante o atrás entre las diferentes páginas del resultado de la búsqueda utilizando las opciones Siguiente/Anterior, Último/Primero, o con los números de las páginas resultado de la consulta.

| Árbol de Contenidos   Lista de Documentos   |  |
|---|--|
| Resultado de la búsqueda  |  |
|   | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Siguiente > Ultimo >>   |
| Jurisprudencia   336 resultados   |  |
| 1. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE AMPARO. EN LOS CASOS EN QUE PROCEDA LA DEVOLU<br>DE NORMAS QUE PREVÉN APORTACIONES, Y EN EL FALLO NO SE HAYA ESPECIFICADO LA M<br>DETERMINACIÓN DEL MECANISMO IDÓNEO PARA TAL FIN FORMA PARTE DEL PROCEDIMIE<br>Jurisprudencia por Contradicción - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Fe  | ICIÓN DE CANTIDADES ANTE LA INCONSTITUCIONALIDAD<br>MANERA EN QUE DEBE REALIZARSE LA ENTREGA, LA<br>ENTO DE EJECUCIÓN.<br>ederación y su Gacela - Undécima Época - 1 - 12/2021 - |
| 2. DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO. LOS EFECTOS RESTITUTORIOS DE LA SENTENCIA DE A<br>INCONSTITUCIONALIDAD POR JURISPRUDENCIA TEMÁTICA, SE AGOTAN CON LA DEVOLUC<br>PROCEDA EL PAGO DE INTERESES Y RECARGOS (CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO I<br>Jurisprudencia por Contradicción - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Fe   | AMPARO POR LA DECLARACIÓN DE SU<br>CIÓN DE LA CANTIDAD ENTERADA ACTUALIZADA, SIN QUE<br>DE QUINTANA ROO).<br>ederación y su Gaceta - Undécima Época - 1 - 11/2021 -              |
| 3. SUSPENSIÓN DE PLANO. PROCEDE CONCEDERLA EN EL JUICIO DE AMPARO EN QUE SE REC<br>FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE TRASPLANT<br>DETERMINADA CONDICIÓN DE ESTANCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA PODER SER<br>DESPROPORCIONALMENTE EL EJERCICIO DE SU DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA SALUI<br>Tesis Aislada - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Federación y su Gace | LAMA LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 22,<br>TES, PUES AL EXIGIR A LOS EXTRANJEROS UNA<br>RECEPTORES DE UN ÓRGANO, LIMITA<br>D.<br>eta - Décima Época - 1 - 10/2021 -        |

Si se requiere exportar los resultados de la consulta, el servicio proporciona la opción de exportar a los formatos Word RTF o PDF, o enviarlos por correo electrónico (al correo configurado en las Preferencias), además de poder solicitar una impresión (esto por medio de las opciones de impresión disponibles en el dispositivo del usuario).



En la Lista de Resultados, al igual que en una búsqueda global, se pueden aplicar filtros a los resultados obtenidos, o realizar una sub-búsqueda desde el campo 'Buscar' en los resultados de la búsqueda.

| Buscar en los resultados de la búsqueda |        |
|---|--------|
|   |        |
|   | Buscar |

Todos los documentos resultado de la búsqueda, muestran el Rubro de la jurisprudencia, el tipo de sentencia o tesis, los datos del Emisor y de la Época a la que pertenecen además del mes y año en el cual fueron emitidos, y contienen un vínculo activo que, al hacer clic en éste, dirigirá al documento correspondiente.

1. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE AMPARO. EN LOS CASOS EN QUE PROCEDA LA DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES ANTE LA INCONSTITUCIONALIDAD
 DE NORMAS QUE PREVÉN APORTACIONES, Y EN EL FALLO NO SE HAYA ESPECIFICADO LA MANERA EN QUE DEBE REALIZARSE LA ENTREGA, LA
 DETERMINACIÓN DEL MECANISMO IDÓNEO PARA TAL FIN FORMA PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.
 Jurisprudencia por Contradicción - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta - Undécima Época - 1 - 12/2021 -

# Búsqueda Avanzada Formularios

#### Formulario de búsqueda:

| Búsquedas Formularios | 5 |                |
|-----------------------|---|----------------|
| Búsqueda Temática     |   |                |
| Órgano Emisor         |   |                |
| Palabra libre         |   |                |
|                       |   |                |
|                       |   |                |
|                       |   | Limpiar Buscar |

#### Búsqueda Temática:

El formulario de búsqueda contiene un campo para poder hacer consultas por tema o concepto, pudiendo combinar hasta 3 conceptos, y conociendo previamente cuántos documentos contienen el concepto seleccionado. Funciona como la búsqueda global, seleccionando los diferentes conceptos sugeridos de lo que se ha ingresado.

| Búsqueda Temática | solicitud              |
|-------------------|------------------------|
|                   | Limpiar 9 resultado(s) |
|                   | logotipo               |
|                   | Limpiar 1 resultado(s) |
|                   |                        |

#### Órgano Emisor:

En este campo se podrá ingresar el nombre de la dependencia o secretaría que publica formularios para completar en los diversos trámites.

| Órgano Emisor | secretaría de economía |
|---------------|------------------------|
| Organo Emisor | secretaria de economia |

#### Palabra libre:

En este campo se podrán ingresar palabras o frases y el servicio buscará lo que se ha ingresado tanto en el nombre del documento como en su contenido.

|--|

#### Lista de Resultados

La Lista de Resultados de la búsqueda mostrará los documentos coincidentes de la consulta, ya sea por uno de los campos del formulario, o una combinación de éstos, ordenándolos de forma descendente dependiendo del estado de vigencia y por tipo de disposición; además, se podrá navegar hacia adelante o atrás entre las diferentes páginas del resultado de la búsqueda utilizando las opciones Siguiente/ Anterior, Último/Primero, o con los números de las páginas resultado de la consulta.

|  | Ra <sup>d</sup>           |
|--|---------------------------|
| Resultado de la búsqueda   |                           |
| 1 2  | 3 4 Siguiente > Ultimo >> |
| Formularios   81 resultados  |                           |
| 🗌 1. Solicitud de inscripción, refrendo o modificación de Casas de Empeño  |                           |
| 2. Solicitud de certificación a solicitud de parte de Normas Oficiales Mexicanas   |                           |
| 3. Solicitud de autorización de uso del logotipo Hecho en México   |                           |
| 4. Solicitud de trazabilidad hacia patrones nacionales o extranjeros   |                           |
| 🗌 5, Hoja adicional complementaria "Datos generales del o de los solicitantes"/Datos generales o de los inventores o diseñadores |                           |
| 6. Solicitud de constancias de inscripción en el Registro Forestal Nacional  |                           |
| 🗌 7. Hoja adicional complementaria "Datos Generales del o de los apoderados"/Autorizados para oír y recibir notificaciones"      |                           |
| 8. Solicitud de Patente de Invención o de Registro de Modelo de Utilidad o de Registro de Diseño Industrial                      |                           |

Si se requiere exportar los resultados de la consulta, el servicio proporciona la opción de exportar a los formatos Word RTF o PDF, o enviarlos por correo electrónico (al correo configurado en las Preferencias), además de poder solicitar una impresión (esto por medio de las opciones de impresión disponibles en el dispositivo del usuario).



En la lista de resultados se puede realizar una sub-búsqueda desde el campo 'Buscar en los resultados de la búsqueda'.

| Buscar en los resultados de la búsqu | ieda   |
|--------------------------------------|--------|
|                                      |        |
|                                      | Buscar |

Todos los documentos, resultado de la búsqueda, muestran el nombre del Formulario y contienen un vínculo activo que, al hacer clic en éste, dirigirá al documento correspondiente.

1. Solicitud de inscripción, refrendo o modificación de Casas de Empeño

# Búsqueda por Abreviatura

Esta búsqueda permite dirigirse de forma rápida a una disposición de Legislación por su abreviatura y número de artículo.

| Búsqueo | la por Abreviatura | -      |
|---------|--------------------|--------|
|         | Abreviatura        |        |
|         | Número de artículo |        |
|         | Limpiar            | Buscar |

Si se ingresa una abreviatura o alguna de las letras de las abreviaturas de uso común, el servicio otorga un listado de sugerencias que tengan coincidencia, pudiendo elegir la que se desea consultar. Simplemente hay que hacer clic en el botón 'Buscar' para ir directamente a la disposición.

| lis        |   |
|------------|---|
| LISLP 2019 | ^ |
| LISLP 2020 |   |
| LISLP 2021 |   |
| LISMHDF    |   |
| LISNQR     |   |
| LISR       |   |
| LISSFAM    |   |
| LISSSTE    | ~ |

Si se conoce el número de artículo que se desea consultar, se puede ingresar en el campo 'Número de artículo' y al hacer clic en el botón 'Buscar' el servicio lo dirigirá al documento y se posicionará en el artículo de interés.

| LISR                     |  |
|--------------------------|--|
| 21                       |  |
| Ej. 3-A, 3 A, 3.A, 1.2.1 |  |

# Árbol de Contenido

El 'Árbol de Contenido' está clasificado en las diferentes áreas temáticas de todo el contenido. Se cuenta con 13 áreas temáticas generales:

- + Fiscal
- + Laboral
- + Seguridad Social
- + Comercio Exterior
- + Contabilidad y Auditoría
- + Administrativo
- + Amparo
- + Civil
- + Constitucional
- + Corporativo
- + Financiero
- + Mercantil
- + Penal

Dentro de cada una de las áreas temáticas, se pueden encontrar carpetas con los diferentes tipos de contenido, las cuales están ordenadas de conformidad con el tipo de disposición, y dentro de sus clasificaciones se encontrarán los diferentes documentos de interés.



En el caso de los documentos de Legislación, además se puede conocer el estado de vigencia de la disposición con el indicador de vigencia de colores: Verde = Vigente, Verde = No vigente y Amarillo = Vigencia futura. El 'Árbol de contenido' cuenta con la opción de visualización de normas de Legislación por vigencia.

- O Mostrar sólo versiones vigentes
- O Mostrar solo versiones No vigentes
- O Mostrar sólo versiones de vigencia futura
- O Mostrar todas las versiones

Además, dentro del 'Árbol de contenido' se puede desplegar hasta el segundo nivel, para conocer todo el contenido de una carpeta o clasificación.

| Arbol de contenido –  |
|---|
| Contraer hasta nivel 1  |
| Expandir hasta nivel 2  |
|   |
| Fiscal<br>Legislación Federal   |
| - 🗌 🖾 Constitución  |
| 🗈 🖶 🕨 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos   |
| - 🗌 🖾 Tratado Internacional   |
| Decreto Promulgatorio del Protocolo que modifica el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la cludad de Los Cabos el sels de septiembre de dos mil dos, hecho en Nusa Dua, Bali, el seis de octubre de dos mil trece (DO 18-IX-2019) |
| - 🗌 🕑 Ley   |
| Ey Aduanera   |
| 🖹 📄 🕨 Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores  |
| 🖹 📾 🕨 Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica   |
| 🖹 📄 🕨 Ley de Coordinación Fiscal  |
| 🖹 🚔 🕨 Ley de Firma Electrónica Avanzada   |
| 🖹 🖶 🕨 Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana   |
| 🖹 🚔 💙 Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013   |
| 🖹 🚔 💙 Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014   |

# 7. Documentos Legislación



# Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.



#### **Buscar por palabra:**

Dentro de las herramientas del documento se cuenta con un campo de búsqueda que permite ingresar una o varias palabras, para realizar una consulta en todo el contenido del documento, activando un resaltado con flechas de navegación en cada palabra coincidente y permitiendo ir hacia adelante o atrás entre los aciertos.

#### **Anotaciones:**

Esta herramienta permite que el usuario pueda crear una nota en el documento, la cual se incluirá al principio de éste; cuando se han creado 'Anotaciones', se podrán ocultar o mostrar a voluntad del usuario.

#### Agrandar y Reducir fuente:

Haciendo clic en las opciones 'más' o 'menos', se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda, dependiendo de las necesidades del usuario.

# Documentos Legislación

#### Guardar en mis documentos online:

Haciendo clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección 'Mis documentos', pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea.

#### **Exportar:**

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF.

#### **Imprimir:**

Mediante esta opción, se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario.

#### E-mail:

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico a la cuenta configurada en las 'Preferencias' del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un 'Tema' para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. El usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

# Encabezado del documento

En esta parte, que permanece fija al tope de la pantalla durante el desplazamiento en el documento, se podrán encontrar diversos botones de información importante, como:

#### Últimas reformas:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de las diferentes fechas de las modificaciones que ha sufrido el documento, donde se podrá consultar el texto vigente en ese período haciendo clic en la fecha y consultando el texto correspondiente en una ventana emergente; además se podrá comparar los cambios entre una versión y otra seleccionando las casillas de las versiones que se interesa comparar.

#### Documentos Legislación

| Últimas reformas                |                     |  |
|---------------------------------|---------------------|--|
| Contenido Relacionado           | Árbol de Contenidos |  |
| 12-11-2021                      |                     |  |
| 01-08-2021 a 11-11-2021         |                     |  |
| 24-04-2021 a 31-07-2021         |                     |  |
| 01-01-2021 a 23-04-2021         |                     |  |
| 29-12-2020 a 31-12-2020         |                     |  |
| 01-06-2020 a 28-12-2020         |                     |  |
| 01-01-2020 a 31-05-2020         |                     |  |
| 01-01-2019 a 31-12-2019         |                     |  |
| 01-01-2018 a 31-12-2018         |                     |  |
| 01-01-2017 a 31-12-2017         |                     |  |
| 01-01-2016 a 31-12-2016         |                     |  |
| 01-01-2014 a 31-12-2015         |                     |  |
| Comparar versiones seleccionada | 15                  |  |

- O X 01-08-2021 a 11-11-2021 Cargar documento completo VLISR - Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013) Vigencia final: 11/11/2021 Órgano Emisor: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Marginal: LEG\2013\85 ~ Nota Autoral: Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2021, por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Tarifas actualizadas por Anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el DO de fecha 11 de enero de 2021. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; e: de la Lev Eederal de De eto Eer cial cobro Pr VEA eo ovnido la l - O X Confronta de cambios para LISR 4. Beneficios de los tratados para evitar la doble tributación 7. Alcance de persona moral 8. Concepto de intereses 11. Intereses de créditos entre partes relacionadas que se consideran dividendos 14. Pagos provisionales mensuales 18. Otros ingresos acumulables 19. Ganancia por enajenación de terrenos, títulos valor, piezas de oro, plata, etc. 24. Enajenación de acciones a costo fiscal en el caso de reestructuraciones 27. Requisitos de las deducciones autorizadas 28. Gastos no deducibles 31. Deducción de inversiones 32. Concepto de inversiones 34. Porcientos de deducción de activos filos 42. Costo superior al precio de mercado o de reposición 50. Deducciones para instituciones de seguros - O X Confronta de cambios para LISR 4. Beneficios de los tratados para evitar la doble tributación



✓ 12-11-2021

✓ 01-08-2021 a 11-11-2021
### Legislación Relacionada:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de las diferentes normas o disposiciones que están relacionadas con el documento en consulta, las cuales se pueden consultar haciendo clic en el vínculo del nombre, lo que permitirá que se despliegue en una ventana emergente.

| ▶ Legislación Relacionada | Contenido Relacionado  | Árbol de Contenidos            |
|---------------------------|--|--------------------------------|
|                           | Subsidio<br>RISR<br>Decreto de estímulos fiscale<br>31-XII-2018) | es región fronteriza norte (DO |

#### Voces:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de los términos o conceptos temáticos que se tratan en la disposición en consulta, incluyendo un vínculo a los artículos que tratan de los diferentes conceptos.

| • | Vococ |
|---|-------|
| - | vuces |
|   |       |

| Contenido Relacionado                               | Árbol de Contenidos        |   |
|---|----------------------------|---|
| Manaa a   |                            | ^ |
| voces   |                            |   |
| abastecimiento de agua                              |                            |   |
| Accesión [ Art. 18, Art. 36, Art                    | t. 130 a 132 ]             |   |
| accesorio de las contribucione                      | es [ Art. 28 y Art. 148]   |   |
| acción colocada entre el gran<br>Art. 24 y Art. 28] | público inversionista [    |   |
| acción con derecho a voto [ A<br>Art. 166 ]         | vrts. 60 a 61, Art. 66 y   |   |
| acción de goce [ Art. 60]                           |                            |   |
| acción de otra emisora [ Art. 2                     | 22]                        |   |
| acción de reintegro [ Art. 137                      | ]                          |   |
| acción de tesorería [ Art. 20]                      |                            |   |
| acción emitida por la sociedad                      | d escindida [ Art. 23]     |   |
| acción emitida por la sociedad                      | d fusionante [ Art. 23]    |   |
| acción emitida por residente e                      | en el extranjero [Art. 22] |   |
| accionista [ Art. 4.A, Art. 7, Ar<br>Art. 196 ]     | ts. 87 a 88, Art. 111 y    |   |
| acción por capitalización de u                      | tilidades [ Art. 23]       |   |
| acervo hereditario [ Art. 124]                      |                            |   |
| acreditamiento [ Art. 5, Art. 1                     | 0, Art. 74, Art. 87, Arts. | v |

### Índice:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla la estructura del documento en consulta agrupado por sus diferentes Títulos, Capítulos y Secciones, y con los artículos que las conforman, con vínculos activos que permiten que el documento se ubique en el artículo o sección de su interés.

| ▶ Índice | Contenido Relacionado                             | Árbol de Contenidos                         |   |  |
|----------|---|---|---|--|
|          | <i>f</i>  |   | ^ |  |
|          | - Indice  |   |   |  |
|          | Preámbulo   |   |   |  |
|          | + Título I. Disposiciones G                       | Generales [arts. 1 a 8]                     |   |  |
|          | - Título II. De las Personas                      | s Morales [arts. 9 a 78]                    |   |  |
|          | + Disposiciones Generales. [arts. 9 a 15]         |   |   |  |
|          | - Capítulo I. De los Ingr                         | esos [arts. 16 a 24]                        |   |  |
|          | 16. Ingresos acumulables                          |   |   |  |
|          | 17. Fechas de obtenci                             | ón de los ingresos                          |   |  |
|          | 18. Otros ingresos acu                            | umulables                                   |   |  |
|          | 19. Ganancia por enaj<br>títulos valor, piezas de | jenación de terrenos,<br>e oro, plata, etc. |   |  |
|          | 20. Ganancia o pérdid<br>financieras derivadas    | a en operaciones                            |   |  |
|          | 21. Operaciones de ur<br>cotice en mercado rec    | n subyacente que no<br>conocido             |   |  |
|          | 22. Ganancia por enaj                             | jenación de acciones                        |   |  |
|          | 23. Costo comprobado<br>acciones en enajenaci     | o de adquisición de<br>ones subsecuentes    |   |  |

### Seguir doc.:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla la instrucción para recibir notificaciones sobre las modificaciones que sufra el documento de Legislación en consulta, recibiendo un correo electrónico, en la cuenta configurada en las Preferencias del usuario, con los detalles de la fecha de cambio.



### Nombre de la disposición:

En esta sección del encabezado del documento, se podrá conocer el estado de vigencia por las diferentes banderas de vigencia, la abreviatura y el título de la disposición, además de conocer el órgano emisor, dependencia o secretaría que la ha publicado.

### LISR - Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013)

Órgano Emisor: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### Texto del documento

Dentro del texto del documento, contamos con diversas herramientas de valor agregado y productividad, que fortalecen la consulta de la disposición, como son:

+ Títulos de carácter autoral que dan una amplia referencia de lo que tratan los diversos artículos de la disposición

| > | 1. Sujetos del impuesto  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   | Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:  |  |  |  |  |  |  |  |
|   | RESIDENTES EN MEXICO   |  |  |  |  |  |  |  |
|   | I. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.  |  |  |  |  |  |  |  |
|   | RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO   |  |  |  |  |  |  |  |
|   | II. Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.  |  |  |  |  |  |  |  |
|   | RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR INGRESOS PROCEDENTES DE MEXICO   |  |  |  |  |  |  |  |
|   | III. Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un<br>establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste. |  |  |  |  |  |  |  |

+ Relaciones en el texto, indicadas con vínculos que, al hacer clic en ellos, despliegan el artículo de referencia en una ventana emergente

|                             |                             | tributation solo seran abi | icables a los contribuvente | s que acrediten ser resi   | identes en el país de que se trat |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| cumplan con las disposici   | ones del propio tratado y   | de las demás disposicione  | es de procedimiento conte   | nidas en esta Ley, incluye | endo la de presentar la informac  |
| sobre su situación fiscal e | n los términos del artículo | 32-H del Código Fiscal     | de la Federación o bien     | , la de presentar el dicta | imen de estados financieros cuar  |
| se esté obligado o se hay   | a ejercido la opción a que  | se refiere el artículo 32- | A del citado Código, y de d | esignar representante le   | egal.                             |

+ Notas autorales, claramente identificadas con un número secuencial y entre paréntesis, las cuales se pueden consultar en una ventana emergente cuando se hace clic en el vínculo del número de referencia

(1) Para efectos de esta Ley, las entidades extranjeras transparentes fiscales y las figuras jurídicas extranjeras sin importar que la totalidad o parte de sus miembros, socios, accionistas o beneficiarios acumulen los ingresos en su país o jurisdicción de residencia, tributarán como personas morales y estarán obligadas al pago del impuesto sobre la renta de conformidad con el Título II, III, V o VI de esta Ley, en caso que les sea aplicable. Para efectos de lo anterior, cuando actualicen lo dispuesto por la fracción II del artículo 9 del Código Fiscal de la Federación se considerarán residentes en México.



 + Cajas de relaciones clasificadas por tipo de documento, tanto en los artículos como en sus párrafos; estas relaciones se muestran en el documento cuando se hace clic en el icono anaranjado ≥ al inicio de cada artículo, desplegando las diferentes referencias, todas con vínculos activos que permiten su consulta en ventanas emergentes (se pueden tener abiertas tantas ventanas emergentes de relaciones como se necesite en la consulta de una disposición)

| 4. Beneficios de  | s tratados para evitar la doble tributación   |
|---|---|
| Los beneficios de los<br>cumplan con las dispo<br>sobre su situación fiso<br>se esté obligado o se  | atados para evitar la doble tributación sólo serán aplicables a los contribuyentes que acrediten ser residentes en el país de que se trate<br>ciones del propio tratado y de las demás disposiciones de procedimiento contenidas en esta Ley, incluyendo la de presentar la informaci<br>l en los términos del artículo 32-H del Código Fiscal de la Federación o bien, la de presentar el dictamen de estados financieros cuan<br>aya ejercido la opción a que se refiere el artículo 32-A del citado Código, y de designar representante legal. |
| Legislación (2)   | Resoluciones (17)   |
|   |   |
| LISR - 179   179  |   |
| LISR - 179   179  |   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)   | ▶ Resoluciones (17)   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)<br>RM 2021 - 3.18.27   3.   | ▶ Resoluciones (17)   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)<br>RM 2021 - 3.18.27   3.<br>RM 2020 - 3.1.5   3.18   | Resoluciones (17)   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)<br>RM 2021 - 3.18.27   3.<br>RM 2020 - 3.1.5   3.18<br>RM 2019 - 3.1.5   3.18   | Resoluciones (17)   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)<br>RM 2021 - 3.18.27   3.<br>RM 2020 - 3.1.5   3.18<br>RM 2019 - 3.1.5   3.18<br>RM 2018 - 3.18.29   3.                           | Resoluciones (17)         5         8         9         5         5   |
| LISR - 179   179<br>Legislación (2)<br>RM 2021 - 3.18.27   3.<br>RM 2020 - 3.1.5   3.18<br>RM 2019 - 3.1.5   3.18<br>RM 2018 - 3.18.29   3.<br>RM 2017 - 3.1.5   3.18 | ▶ Resoluciones (17) 5 8 9 5 9 9   |

+ Al final de cada artículo se incluye también una caja con las 'Voces', que corresponden a los conceptos o términos temáticos de los que trata

| Doctrinas (1)  | Voces                | ► Versiones |  |  |  |  |
|--|----------------------|-------------|--|--|--|--|
| Ley del Impuesto sobr                                  | e la Renta           |             |  |  |  |  |
| beneficio del tratado para evitar la doble tributación |                      |             |  |  |  |  |
| constancia de residenc                                 | ia fiscal            |             |  |  |  |  |
| declaración informativa                                | sobre la situación f | iscal       |  |  |  |  |
| dictamen fiscal  |                      |             |  |  |  |  |
| doble tributación                                      |                      |             |  |  |  |  |
| impuesto sobre la rent                                 | а                    |             |  |  |  |  |
| operaciones entre part                                 | es relacionadas      |             |  |  |  |  |
| partes relacionadas                                    |                      |             |  |  |  |  |

+ En el caso de que un artículo haya sufrido alguna modificación, al final de éste se incluirá una caja de 'Versiones', la cual permite consultar las diferentes redacciones que ha tenido, además de poder hacer una confronta para conocer los cambios de una versión a otra simplemente seleccionando las casillas de las redacciones a comparar



# 8. Documentos Doctrina



### Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.



#### **Buscar por palabra:**

Dentro de las herramientas del documento se cuenta con un campo de búsqueda, que permite ingresar una o varias palabras para realizar una consulta en todo el contenido del documento, activando un resaltado con flechas de navegación en cada palabra coincidente que permiten ir hacia adelante o atrás entre los aciertos.

#### **Anotaciones:**

Esta herramienta permite que el usuario pueda crear una nota en el documento, la cual se incluirá al principio de éste; cuando se han creado 'Anotaciones', se podrán ocultar o mostrar a voluntad del usuario.

### Agrandar y Reducir fuente:

Haciendo clic en las opciones 'más' o 'menos', se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda y dependiendo de las necesidades del usuario.

#### Guardar en mis documentos online:

Haciendo clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección 'Mis documentos', pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea.

### **Exportar:**

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF.

### **Imprimir:**

Mediante esta opción, se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario.

### E-mail:

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico a la cuenta configurada en las 'Preferencias' del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un 'Tema' para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. El usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

### Encabezado del documento

En esta parte, que permanece fija al tope de la pantalla durante el desplazamiento en el documento, se podrá encontrar un botón de 'Voces' de los conceptos o términos temáticos de los que trata el artículo en consulta.

#### Voces:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de los términos o conceptos temáticos que se tratan en el documento en consulta

| ► Voces | Contenido Relacionado   | Árbol de Contenidos        |
|---------|---|----------------------------|
|         | Voces   |                            |
|         | acreditamiento del IVA<br>actos o actividades no objeto<br>deducción de crédito incobral<br>iniciativa de reforma fiscal<br>monto original de la inversión<br>notoria imposibilidad práctica<br>Paquete Económico | del IVA<br>ble<br>de cobro |

### Título del artículo:

En esta sección del encabezado del documento, se podrá conocer el título del artículo, además de contar con un resumen o extracto del mismo.

Se incluye también el nombre, o nombres, del autor; junto a éste se cuenta con una función que

### Documentos Doctrina

despliega información de su cargo y a qué despacho o firma pertenece.



### Texto del documento

Dentro del texto del documento contamos con diversas herramientas de valor agregado y productividad, que fortalecen la consulta del artículo, como son:

+ Títulos de los apartados o secciones que conforman el artículo



+ Relaciones en el texto, indicadas con vínculos que, al hacer clic en ellos, despliegan el artículo de referencia en una ventana emergente

La situación de referencia se puede observar en la reforma efectuada en relación con la deducción de los créditos incobrables. Al día de hoy, se tienen dos momentos para poder deducir esos créditos: (i) cuando prescriban, o (ii) cuando exista notoria imposibilidad práctica de cobro, de acuerdo con lo previsto por la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

+ Notas autorales, claramente identificadas con un número secuencial, las cuales se pueden consultar al final del artículo cuando se hace clic en el vínculo del número de referencia

A partir del 1 de enero de 2020 se estableció como requisito de las deducciones autorizadas el que se cumpla con la obligación de retener y enterar el IVA que, en su caso, establezca la ley de la materia.<sup>2</sup>

2 Artículo 27, fracción VI, primer párrafo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

## 9. Documentos Jurisprudencia

| Contenido Relacionado  | Arbol de Contenidos | Buscar palabra   | Buscar  |  |   |   | 1  | Anotaciones   |  | ~~  |   |
|--|---------------------|--|---|--|---|---|--|---|--|---|---|
| Voces  |                     | ► Voces  |   |  |   |   |  |   |  |   |   |
| acta constitutiva<br>contribuyente<br>institución fiscalizadora<br>notificación<br>procedimiento de fiscalización<br>Registro Federal de Contribuy<br>representate legal | entes               | NOTIFICACIÓN A<br>CÓDIGO FISCAL<br>CONTRIBUYENTI<br>PARA SU PRÁCTI   | AL REPRESENTAN<br>DE LA FEDERACI<br>E QUE ATIENDA E<br>CA.  | NTE LEGAL DEL CO<br>ÓN. OTORGA A L<br>EL PROCEDIMIEN   | ONTRIBUYENTE<br>AS AUTORIDADE<br>NTO FISCALIZADO  | PREVISTA EN EL<br>ES FISCALIZADO<br>OR PARA QUE P   | L QUINTO I<br>DRÁS LA PO<br>ROPORCIO   | PÁRRAFO DE<br>TESTAD DE<br>NE LA INFO   | L ART<br>REQUI<br>RMÁCI                            | ÍCULO<br>ERIR A<br>IÓN NE                       | 42 DEL<br>L<br>CESARIA                        |
| requerimientos de información  | 1                   | Jurisprudencia por C   | ontradicción - Supren   | na Corte de Justicia o   | de la Nación - Seman  | nario Judicial de la F  | ederación y s  | u Gaceta - Und  | écima É  | poca - 1  | - 12/2021 -                                   |
|  |                     | Hechos: Los Tribunal<br>Federación, faculta<br>electrónico y el teléfo<br>los que se haya modi<br>perjuicio alguno al co | es Colegiados de Circu<br>a las autoridades fisca<br>no fijo y/o móvil del re<br>ficado la escritura con:<br>ntribuyente; el otro tri | ito contendientes llega<br>alizadoras requerir al o<br>epresentante legal, de<br>stitutiva; pues mientra<br>ibunal determinó que o | aron a criterios diverge<br>contribuyente para que<br>e los integrantes del co<br>as uno de ellos conside<br>dicho requerimiento es | entes, al analizar si el<br>proporcione el noml<br>insejo de administraci<br>eró que tal solicitud e<br>xcede el propósito de | el artículo 42,<br>bre, el Registro<br>tión o dirección<br>encuentra suste<br>e la orden de re | quinto párrafo,<br>Federal de Con<br>, así como los ir<br>nto en el artícul<br>evisión de gabin | del Cód<br>tribuyen<br>strumer<br>o citado<br>ete. | igo Fisca<br>ites (RFC<br>itos nota<br>y no ger | al de la<br>), el correo<br>riales en<br>nera |
|  |                     | Criterio jurídico: El Pl   | eno en Materia Admini   | istrativa del Decimosex  | xto Circuito determina  | que el artículo 42,   | quinto párrafo   | , del Código Fis  | al de la   | Federaci  | ón, faculta                                   |

### Documentos Doctrina

### Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.

| Buscar palabra | Buscar | Anot | otaciones 🔻 | <b>AA</b> |  |
|----------------|--------|------|-------------|-----------|--|
|                |        |      |             |           |  |

### **Buscar por palabra:**

Dentro de las herramientas del documento se cuenta con un campo de búsqueda, que permite ingresar una o varias palabras, para realizar una consulta en todo el contenido del documento, activando un resaltado con flechas de navegación en cada palabra coincidente que permiten ir hacia adelante o atrás entre los aciertos.

### **Anotaciones:**

Esta herramienta permite que el usuario pueda crear una nota en el documento, la cual se incluirá al principio de éste; cuando se han creado 'Anotaciones', se podrán ocultar o mostrar a voluntad del usuario.

### Agrandar y Reducir fuente:

Haciendo clic en las opciones 'más' o 'menos', se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda y dependiendo de las necesidades del usuario.

### Guardar en mis documentos online:

Haciendo clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección 'Mis documentos', pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea.

#### **Exportar:**

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF.

#### Imprimir:

Mediante esta opción se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario.

### E-mail:

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico a la cuenta configurada en las 'Preferencias' del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un 'Tema' para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. El usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

### Encabezado del documento

En esta parte, que permanece fija al tope de la pantalla durante el desplazamiento en el documento, se podrá encontrar un botón de 'Voces' de los conceptos o términos temáticos de los que trata la jurisprudencia en consulta.

#### Voces:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de los términos o conceptos temáticos que se tratan en el documento en consulta.

| ► Voces | Contenido Relacionado   | Árbol de Contenidos |
|---------|---|---------------------|
|         | Voces   |                     |
|         | acta constitutiva<br>contribuyente<br>institución fiscalizadora<br>notificación<br>procedimiento de fiscalizaciór<br>Registro Federal de Contribuy<br>representante legal<br>requerimientos de informació | n<br>ventes<br>n    |

### **Rubro:**

En esta sección del encabezado del documento se podrá conocer el rubro de la jurisprudencia o tesis, además de contar con la información del 'Emisor' y 'Época', así como los datos de publicación.

NOTIFICACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE PREVISTA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. OTORGA A LAS AUTORIDADES FISCALIZADORÀS LA POTESTAD DE REQUERIR AL CONTRIBUYENTE QUE ATIENDA EL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMÀCIÓN NECESARIA PARA SU PRÁCTICA.

Jurisprudencia por Contradicción - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta - Undécima Época - 1 - 12/2021 -

### Texto del documento

Dentro del texto del documento, contamos con diversas herramientas de valor agregado y productividad

### Documentos Jurisprudencia

que fortalecen la consulta de la jurisprudencia, como son:

+ Títulos de los apartados o secciones que conforman la jurisprudencia o tesis

#### Precedentes

Contradicción de tesis 1/2021. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero y Segundo, ambos en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito. 28 de septiembre de 2021. Unanimidad de seis votos de los Magistrados Alberto Emilio Carmona, Ariel Alberto Rojas Caballero, Jorge Humberto Benítez Pimienta, José Gerardo Mendoza Gutiérrez, Renata Giliola Suárez Téllez y Arturo Hernández Torres. Ponente: Jorge Humberto Benítez Pimienta. Secretaria: Esthela Guadalupe Arredondo González.

Criterios contendientes:

El sustentado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito, al resolver la revisión fiscal 169/2019, y el diverso sustentado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito, al resolver la revisión fiscal 72/2020.

Nota: La parte conducente de las sentencias relativas a las contradicciones de tesis 116/2008-SS y 124/2011 citadas, aparece publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomos XXIX, enero 2009, página 1264 y XXXIV, julio de 2011, página 928, con números de registro digital: 21321 y 22996, respectivamente.

#### Ejecutoria

CONTRADICCIÓN DE TESIS 1/2021. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO. AMBOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. 💙

+ Relaciones en el texto, indicadas con vínculos que, al hacer clic en ellos, despliegan el artículo de referencia en una ventana emergente

Hechos: Los Tribunales Colegiados de Circuito contendientes llegaron a criterios divergentes, al analizar si el artículo 42, quinto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, faculta a las autoridades fiscalizadoras requerir al contribuyente para que proporcione el nombre, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el correo electrónico y el teléfono fijo y/o móvil del representante legal, de los integrantes del consejo de administración o dirección, así como los instrumentos notariales en los que se haya modificado la escritura constitutiva; pues mientras uno de ellos consideró que tal solicitud encuentra sustento en el artículo citado y no genera perjuicio alguno al contribuyente; el otro tribunal determinó que dicho requerimiento excede el propósito de la orden de revisión de gabinete.

# + Notas, claramente identificadas con un número secuencial, las cuales se pueden consultar al final del artículo cuando se hace clic en el vínculo del número de referencia

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 226, fracción II, de la Ley de Amparo y, 21, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente hasta el 7 de junio de 2021, en atención a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de junio de 2021, en relación con los puntos primero y segundo, fracción VIII del Acuerdo General Plenario Número 5/2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2013, vigente a partir del 22 siguiente; en virtud de que se trata de una contradicción de tesis entre el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito y el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, fracción XIII, de la Constitución Federal y 227, fracción II, de la Ley de Amparo, toda vez que se formuló por los Magistrados integrantes del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, tribunal que sustentó uno de los criterios presumiblemente discrepantes.

3. Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XIII, abril de 2001, página 76, con número de registro digital: 190000, de rubro: "CONTRADICCIÓN DE TESIS DE TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO. REQUISITOS PARA SU EXISTENCIA."

## **10. Documentos Formularios**

En esta categoría, se cuenta con Formularios rellenables, en formato PDF, que permiten el llenado dentro del servicio y se pueden imprimir o guardar, además de contar con Formularios editables para diversos trámites, los cuales tienen cláusulas y apartados seleccionables para su llenado que, dependiendo de las necesidades del usuario, también se pueden exportar o imprimir directamente desde el servicio.

### Documentos Jurisprudencia

| Lista de Documentos   |  | Buscar palabra                      | Buscar Cargar date                             | os para una nueva búsqueda   L      | ista de Documentos                                 | Anotacione   | в 🔻 Ар            | A 🖆 🖪      |       |
|---|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|--|-------------------|------------|-------|
| Contenido Relacionado   | Rdo. de la Búsqueda  | ► Voces                             | ► Contenido                                    | ► Recuerde que                      |  |  |                   |            |       |
| Voces:<br>INVERSIÓN EXTRANJERA<br>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓ<br>VACIONAL DE INVERSIONES<br>REGISTRO NACIONAL DE INV<br>REGULACIÓN DE LA INVERSI | in en el registro<br>Extranjeras<br>Jersiones extranjeras<br>ón extranjera |                                     | Escrito lil                                    | bre presentado ante e               | FOR 2020\34  | l de Inversiones Extranj                             | eras              |            |       |
|   |  |                                     | actuando                                       | en representación de                |  | con Registro Federal d                               | de Contribuyentes | ,          |       |
|   |  | personalidad qu<br>simple a este es | e debidamente acredit<br>crito, señalando como | to con<br>domicilio para oír y reci | bir todo tipo de notifi<br>, y autorizan           | caciones el ubicado en<br>do para los mismos efectos | y del cual an     | exo copa   |       |
|   |  | respetuosament                      | e comparezco y expor                           | ngo:                                | Escrito libre                                      |  |                   |            | 1     |
| érminos de uso   Política -   | de Privacidad   Información  | de Copyright                        | Ruscar Caroar date                             | ns para una nueva búsoueda 11       | ista de Documentos                                 | ())) Anotacione                                      | <b>О</b> тн       | omson reut | TTERS |
| Contenido Relacionado   | Rdo. de la Búsqueda  | Voces                               | Ouscal Conger own                              | o bud and merid produced Le         |  |  |                   |            |       |
| Voces:<br>CONSTANCIA DE INSCRIPCI<br>NACIONAL DE INVERSIONES<br>REGISTRO NACIONAL DE IN   | ón en el registro<br>6 extranjeras<br>Versiones extranjeras                |                                     | Solicitud de Inscrip                           | ción en el Registro N               | FOR 2020\23  | nes Extranjeras Socieda                              | des Mexicanas     |            |       |
|   |  | □ Q ↑                               | · ↓ 1 of 10                                    | -   4                               | - Automatic Zoom                                   | •  | Ð                 | C          | >>    |
|   |  |                                     |  |                                     |  |  | _                 |            |       |
|   |  |                                     | gob.mx   | Se                                  | ecretaria de Economía                              |  |                   |            |       |
|   |  |                                     |  | Solicitud de Inscripción en e       | el Registro Nacional de Inve<br>ciedades Mexicanas | ersiones Extranjeras                                 | 1                 |            | ~     |
|   |  |                                     |  |                                     |  |  | /26               |            |       |

### Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.

| Buscar palabra 🛛 Anotaciones 🔹 🗛 🏠 🚔 😭 🔤 |
|--|
|--|

### **Buscar por palabra:**

Dentro de las herramientas del documento se cuenta con un campo de búsqueda, que permite ingresar una o varias palabras, para realizar una consulta en todo el contenido del documento, activando un resaltado con flechas de navegación en cada palabra coincidente que permiten ir hacia adelante o atrás entre los aciertos.

### **Anotaciones:**

Esta herramienta permite que el usuario pueda crear una nota en el documento, la cual se incluirá al principio de éste; cuando se han creado 'Anotaciones', se podrán ocultar o mostrar a voluntad del usuario.

### Agrandar y Reducir fuente:

Haciendo clic en las opciones 'más' o 'menos', se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda y dependiendo de las necesidades del usuario.

### Guardar en mis documentos online:

Haciendo clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección 'Mis documentos', pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea.

### **Exportar:**

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF.

### **Imprimir:**

Mediante esta opción se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario.

### E-mail:

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico a la cuenta configurada en las 'Preferencias' del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un 'Tema' para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. El usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

### Encabezado del documento

En esta parte, que permanece fija al tope de la pantalla durante el desplazamiento en el documento, se podrán encontrar diversos botones de información importante, como:

### Voces:

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de los términos o conceptos temáticos que se tratan en el documento en consulta

| ► Voces                          | Contenido Relacionado   | Rdo. de la Búsqueda                                       |
|----------------------------------|---|---|
| Guía del usuario de Checkpoint / | Voces:<br>Constancia de Inscripció<br>Nacional de Inversiones<br>Registro Nacional de Inv | ón en el registro<br>Extranjeras<br>/ersiones extranjeras |

### **Contenido:**

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla la estructura del documento en consulta, agrupado por sus diferentes cláusulas y con opción de selección para el llenado del formulario editable.



### **Recuerde que:**

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla información relevante a considerar para el correcto llenado del formulario editable.

| Recuerde que                   | Contenido Relacionado  | Rdo. de la Búsqueda   |   |
|--------------------------------|--|---|---|
|                                |  |   | ~ |
|                                | Recuerde que   |   |   |
|                                | El Registro Nacional de Inversi<br>es el área del Gobierno Federa<br>contabilizar y dar seguimiento<br>extranjera en México.<br>Conforme a lo dispuesto por el<br>Inversión Extranjera tienen la<br>en el RNIE:<br>I. Sociedades Mexicanas en la<br>a través de fideicomiso: (i) im<br>mexicanos que posean o adqu<br>y que tengas su domicilio fuer<br>o (iii) inversión neutra, que es<br>mexicano y extranjero, permiti<br>porcentaje permitido a la Inve<br>II. Quienes realicen habitualm | siones Extranjeras (RNIE)<br>al responsable de<br>o a los flujos de inversión<br>el artículo 32 de la Ley de<br>obligación de inscribirse<br>as que participen, incluso<br>versión extranjera, (ii)<br>uieran otra nacionalidad<br>ra del territorio nacional,<br>s la formada por capital<br>tiendo así aumentar el<br>ersión extranjera.<br>nente actos de comercio |   |
|                                | en la República Mexicana, sie  | mpre que se trate de:   |   |
| Cuío del usuario de Charlina   | Personas fisicas o morales ext   | tranjeras, o mexicanos  |   |
| Guia del usuario de Checkpoint | que posean o adquieran otra  | nacionalidad y que  |   |
|                                | tengan su domicilio fuera del  | territorio nacional, y  |   |
|                                | III. LOS TIDEICOMISOS DE ACCION  | ies o partes sociales, de   |   |
|                                | bienes inmuebles o de inversi  | ón neutra, por virtud de  |   |

#### Nombre del Formulario:

En esta sección del encabezado del documento, se podrá ver el nombre del Formulario en consulta.

Escrito libre presentado ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras FOR 2020\34

### Texto del documento, en el caso de Formularios editables

Dentro del texto del documento contamos con diversas herramientas de valor agregado y productividad, que fortalecen la consulta de la jurisprudencia, como son:

+ Títulos de las cláusulas que conforman el formulario

| PRESENTE  |  |
|---|--|
| actuando en representación de   | con Registro Federal de Contribuyentes,                          |
| personalidad que debidamente acredito con Suje<br>simple a este escrito, señalando como domicilio para oír y recibir todo upo | o obligado y del cual anexo copa de notificaciones el ubicado en |
| , y respetuosamente comparezco y expongo:   | autorizando para los mismos efectos a                            |

+ Campos rellenables con ayuda de los datos a completar en éstos

| Π, | , y ducinizarido para tos mismos crectos a |
|----|--|
| 1  | respetuosamente comparezco y expongo:      |
|    | Escrito libre                              |
|    | Escrito libre                              |

En esta sección se podrán encontrar diversas herramientas útiles para el usuario, como Tablas Inteligentes Personalizadas, Checklist y Guías Jurídicas.



## Tablas inteligentes personalizadas

Existen diversas obligaciones fiscales a cumplimentar en determinadas fechas, por lo que esta herramienta permite al usuario conocer las diferentes fechas para cada una, dependiendo del tipo de su interés.



### Creación de una Tabla Inteligente Personalizada

Para crear una tabla, sólo tiene que seleccionar las opciones disponibles dentro de cada sección de creación de las tablas.

#### Jurisdicción

Seleccionando, por ejemplo, 'Obligaciones de contribuciones fiscales', se cuenta con la opción de poder conocer las obligaciones Federales o Estatales, y hacer clic en 'Siguiente'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Contribuciones Fiscales |
|---|
| • Estatal   |
| O Federal   |
| Siguiente »   |

### Obligaciones

Una vez que se ha indicado la Jurisdicción, el servicio le mostrará las diferentes Obligaciones; marcar con el cursor las que sean de su interés, y hacer clic en 'Siguiente'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Contribuciones Fiscales |
|---|
| Obligaciones  |
| ✓ Impuesto sobre la renta                                   |
| Impuesto especial sobre producción y servicios              |
| Impuesto al valor agregado                                  |
| Código Fiscal de la Federación                              |
| Presentación de declaraciones informativas del ISR          |
| Impuesto sobre automóviles nuevos                           |
| Ley de Ingresos de la Federación                            |
| Presentación de declaraciones informativas del IESPYS       |
| Impuesto empresarial a tasa única                           |
| Presentación de declaraciones informativas del CFF          |
| Información alternativa al dictamen                         |
| Lista de precios de cigarros                                |



#### Sujeto

En este apartado, podrá seleccionar el Sujeto o Sujetos a los que aplicaría la obligación a consultar, y nuevamente hacer clic en 'Siguiente'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Contribuciones Fiscales                              |
|--|
| Sujeto   |
| Persona moral del régimen general  |
| Persona física con actividad empresarial y profesional                                   |
| Persona moral del régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y<br>pesqueras |
| Persona moral con fines no lucrativos  |
| Persona física con arrendamiento de bienes inmuebles                                     |
| Persona física   |
| Persona moral  |
| Persona física del régimen de incorporación fiscal                                       |
| Persona moral de los coordinados   |
| Persona moral del régimen opcional para grupos de sociedades                             |
| Residentes en el extranjero  |
|  |
| Persona física con ingresos esporadicos  |
| Persona física con ingresos por la enajenación de bienes                                 |
| Persona física con ingresos a través de plataformas tecnológicas                         |
| Persona física con fideicomiso para arrendamiento  |
| Persona física en fideicomiso para arrendamiento   |
| Persona física con actividad empresarial   |
| Anterior Sigulente   |

#### Conceptos

En este apartado podrá ver los diferentes Conceptos que se corresponden con las selecciones previas de Jurisdicción, Obligación y Sujeto, pudiendo seleccionar los que se requieren conocer para su presentación, y hacer nuevamente clic en 'Siguiente'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Contribuciones Fiscales                            |
|--|
| Conceptos  |
| Pago provisional semestral   |
| Retención semestral  |
| ✓ Retención mensual  |
| Declaración anual informativa de pagos por subsidio                                    |
| Pago provisional mensual   |
| Entrega de constancias del monto de viáticos   |
| Informe de las contraprestaciones recibidas en efectivo, oro o plata                   |
|  |
| Declaración anual de premios pagados y retenciones efectuadas                          |
| Inscripción en el Padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte |

#### Año de vencimiento

**«** Anterior

Siguiente 📎

En esta sección puede seleccionar el año que sea de su interés para el cumplimiento de la obligación; con la opción de escoger únicamente un año de los disponibles, y hacer clic en 'Siguiente'.



#### Mes de vencimiento

Al igual que en el paso anterior, se podrá seleccionar un mes de los disponibles y hacer clic en el botón 'Crear'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Contribuciones Fiscales |               |
|---|---------------|
| Mes de vencimiento  | Limpiar Crear |
| O Lnero   |               |
| O Febrero   |               |
| O Marzo   |               |
| O Abril   |               |
| () Мауо   |               |
| O Junio   |               |
| ollut O   |               |
| O Agosto  |               |
| O Septiembre  |               |
| O Octubre   |               |
| O Noviembre   |               |
| Diclembre   |               |
| K Anterior  |               |

Durante todos los pasos de creación de la tabla, se pueden modificar los datos seleccionados; sólo tiene que hacer clic en 'Anterior' para regresar a las secciones previas.

### Resultado de la tabla creada con las opciones seleccionadas

Cuando se han seleccionado una o más de las opciones disponibles en las diferentes secciones de la creación de tablas, el servicio le proporcionará una tabla agrupando las fechas para cumplimentar la obligación, además de proporcionarle la información de los fundamentos legales que la sustentan.

El servicio también le indicará de manera informativa si en otros meses también se debe cumplimentar la obligación, con la leyenda "Existen otras fechas para cumplir con esta obligación" junto al mes que correspondería. Esto le permite no perder de vista todos los periodos que debe tener en cuenta para la correcta presentación de las obligaciones.

|                             |        |          |                   | Obligacione  | s Contribuciones Fiscales   |  |
|-----------------------------|--------|----------|-------------------|--|---|--|
| Contribución-<br>Obligación | Sujeto | Concepto | Período           | Fecha de<br>vencimiento  | Notas   | Fundamento Legal   |
|                             |        |          | Diclembre<br>2020 | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación | Opcionalmente, pueden<br>presentario de manera<br>semestral, slempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agricolas, slvicolas,<br>ganaderas o pesqueras | RFA - 1.3<br>RM 2021 - 2.8.4.1   12.1.7   12.2.4   12.2.5<br>LISR - 72 III   74 III   86 V   87   96   96 BIS   99 I   106<br>último pto   113 C IV   113 C   113 D   116 último pto   126<br>cuarto pto   135 II3 tercer pto   157 segundo pto   164<br>segundo pto   156 tercer pto   157 segundo pto   158 tercer<br>pto   159 cuarto pto   160 segundo pto   161 quinto pto   162<br>segundo pto   163 segundo pto   168 segundo pto   166<br>séptimo pto   167 séptimo pto   168 segundo pto   169 último<br>pto   170 cuarto pto   171 último pto   172 último pto   173<br>segundo pto<br>Decreto que Compila Diversos Beneficios Fiscales y Establece<br>Medidas de Simplificación Administrativa (DO 26-XII-2013) -<br>5.1<br>CFF - 12 quinto pto |

| Opcionalmente, pueden<br>presentarlo de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agricolas, slivicolas,<br>ganaderas o pesqueras | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación   | Octubre<br>2021   | Persona física<br>con actividad | Impuesto |
|--|--|-------------------|---------------------------------|----------|
| Opcionalmente, pueden<br>presentario de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agrícolas, silvicolas,<br>ganaderas o pesqueras | sobre la renta empresarial y profesional Noviembre 20/12/2021 Opcionalm presentari, dediguen a agricolas ; opanderas |                   |                                 |          |
| Opcionalmente, pueden<br>presentarlo de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agrícolas, silvicolas,<br>ganaderas o pesqueras | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación   | Diciembre<br>2020 |                                 |          |
| Opcionalmente, pueden<br>presentario de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agricolas, silvicolas,<br>ganaderas o pesqueras | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación   | Enero 2021        |                                 |          |
| Opcionalmente, pueden<br>presentarlo de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agrícolas, silvicolas,                          | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación   | Febrero<br>2021   |                                 |          |

#### **Fundamentos Legales**

Los fundamentos legales se podrán consultar haciendo clic en el vínculo correspondiente, y el servicio lo mostrará en una ventana emergente donde podrá consultar el texto legal.



Al igual que las relaciones en textos, puede tener abiertas tantas ventanas emergentes como requiera y minimizarlas para seguir consultando la tabla creada.

| Т    | ABLAS INTELIGE              | ENTES PERSONAL | IZADAS     |                   |  |  |   |
|------|-----------------------------|----------------|------------|-------------------|--|--|---|
| Tá   | abla Inteli                 | gente - Obl    | ligaciones | s de Cont         | tribuciones  | Fiscales   |   |
|      |                             |                |            |                   |  |  | Exportar para Excel 😭   |
| 1    |                             |                |            |                   | Obligacione  | s Contribuciones Fiscales  | ^   |
|      | Contribución-<br>Obligación | Sujeto         | Concepto   | Período           | Fecha de<br>vencimiento  | Notas  | Fundamento Legal  |
|      |                             |                |            | Diciembre<br>2020 | Existen otras<br>fechas para<br>cumplir con<br>esta obligación | Opcionalmente, pueden<br>presentarlo de manera<br>semestral, siempre que se<br>dediquen a las actividades<br>agricolas, silvicolas,<br>ganaderas o pesqueras | RFA - 1.3         RM 2021 - 2.8.4.1   12.1.7   12.2.4   12.2.5         LISR - 72 III   74 III   86 V   87   96   96 BIS   99   106         último pfo   113 C IV   113 C   113 D   116 último pfo   126         cuarto pfo   133   138 tercer pfo   145 segundo pfo   158 tercer         pfo   159 cuarto pfo   160 segundo pfo   161 quinto pfo   162         segundo pfo   163 segundo pfo   168 segundo pfo   166 segundo pfo   169 último pfo   170 cuarto pfo   171 último pfo   172 último pfo   173         Decreto         Medidas         S.1         CFF - 12 |
| оруг | ight                        |                |            |                   |  |  | Ley del Impuesto sobre la Renta (DOF 11-12-2013) -  |

### **Exportar a formato Excel**

Toda tabla creada podrá ser exportada a un documento en formato Excel, conservando así toda la información que se ha seleccionado, para poder consultarla posteriormente sin tener que crear nuevamente otra tabla.



### **Obligaciones por vencimiento diario**

Si lo que se requiere es conocer todas las obligaciones por una fecha determinada, sólo se tiene que seleccionar la tabla 'Por vencimiento diario', ingresar en la casilla la fecha que se interesa consultar, y hacer clic en el botón 'Crear'.

| Tabla Intelige | ente - Obligaciones de Vencim | iento diario |               |
|----------------|-------------------------------|--------------|---------------|
| Vencimiento    | ĺ                             |              |               |
|                | dd/mm/aaaa                    |              |               |
|                |                               |              |               |
|                |                               |              |               |
|                |                               |              | Limpiar Crear |

Como resultado, obtendrá una tabla con todas las obligaciones a la fecha ingresadas, indicando el tipo de Obligación, el Sujeto y los diferentes Conceptos, además de incluir los fundamentos legales que sustentan cada una de éstas.

| TABLAS INTEL               | LIGENTES PERSONALIZA | DAS                                     |                    |               |  |  |   |
|----------------------------|----------------------|---|--------------------|---------------|--|--|---|
| labla Int                  | eligente - Oblig     | aciones de vencimi                      | ento diari         | 0             |  | Exportar para Excel  | P |
|                            |                      |   | Obligaciones       | por vencimien | to diario  |  | 1 |
| Obligación Sujeto Concepto |                      |   | Período            | Fecha de      | Notas  | Fundamento Legal   |   |
|                            |                      |   | Diciembre<br>2020  | -             | Información mensual de los donativos<br>recibidos en efectivo, en moneda nacional<br>o extranjera, así como en piezas de oro o<br>de plata, cuyo monto sea superior a<br>\$100,000.      | Anexo 1-A de la Resolución<br>Miscelánea Fiscal para 2021,<br>publicada el 29 de diciembre<br>de 2020 (DO 21-1-2021) -<br>Rúbrica 310<br>LISR - 82 VII |   |
|                            |                      |   | Enero 2021         | -             | Información mensual de los donativos<br>recibidos en efectivo, en moneda nacional<br>o extranjera, así como en piezas de oro o<br>de plata, cuyo monto sea superior a<br>\$100,000.      |  |   |
|                            |                      |   | Febrero<br>2021    | -             | Información mensual de los donativos<br>recibidos en efectivo, en moneda nacional<br>o extranjera, así como en piezas de oro o<br>de plata, cuyo monto sea superior a<br>\$100,000.      |  |   |
|                            |                      |   |                    |               |  |  |   |
|                            | Descent more label   | Informe de las                          | Mayo 2021          | -             | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, asi<br>como en plezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  | - |
|                            | régimen general      | recibilitas en efectivo, oro<br>o plata | Junio 2021         | -             | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, asi<br>como en piezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  |   |
|                            |                      | Julio 2                                 |                    | -             | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, asi<br>como en piezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  |   |
|                            |                      |   | Agosto<br>2021     | -             | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, así<br>como en piezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  |   |
|                            |                      |   | Septiembre<br>2021 | 940)          | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, asi<br>como en piezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  |   |
|                            |                      |   | Octubre<br>2021    | -1            | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, así<br>como en piezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  |   |
|                            |                      |   | Noviembre<br>2021  | 17/12/2021    | Informe mensual de las<br>contraprestaciones recibidas en efectivo,<br>en moneda nacional o extranjera, asi<br>como en plezas de oro o de plata, cuyo<br>monto sea superior a \$100,000. |  | > |

### **Obligaciones por vencimiento mensual**

Si lo que se requiere es conocer todas las obligaciones por mes específico, sólo se tiene que seleccionar la tabla 'Por vencimiento mensual', ingresar en la casilla el mes y año que se interesa consultar, y hacer clic en el botón 'Crear'.

| Tabla Inteligente - Obligaciones de Vencimiento mensual |              |               |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--------------|---------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Vencimiento   | 1<br>mm/aaaa |               |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |              |               |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |              |               |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |              | Limpiar Crear |  |  |  |  |  |  |  |  |

Como resultado, obtendrá una tabla con todas las obligaciones correspondientes al mes y año ingresado, indicando el tipo de Obligación, el Sujeto y los diferentes Conceptos, además de incluir los fundamentos legales que sustentan cada una de éstas.

| TABLAS INTELIGENT | ES PERSONALIZAD                      | AS   |                              |                         |   |   |  |  |  |  |  |
|-------------------|--------------------------------------|--|------------------------------|-------------------------|---|---|--|--|--|--|--|
| Tabla Intelige    | nte - Obliga                         | ciones de vencim   | iento me                     | nsual                   |   | Exportar para Excel   |  |  |  |  |  |
|                   | Obligaciones por vencimiento mensual |  |                              |                         |   |   |  |  |  |  |  |
| Obligación        | Sujeto                               | Concepto   | Período                      | Fecha de<br>vencimiento | Notas   | Fundamento Legal  |  |  |  |  |  |
|                   |                                      | Declaración informativa<br>país por país                   | Enero -<br>Diciembre<br>2020 | 31/12/2021              | Declaraciones anuales informativas de partes relacionadas:. | Anexo 1-A de la<br>Resolución<br>Miscelánea Fiscal<br>para 2021,<br>publicada el 29 de<br>diclembre de 2020<br>(DO 21-1-2021) -<br>Rúbrica 442<br>RM 2021 - 3.9.11  <br>3.9.12   3.9.13  <br>3.9.14   3.9.15  <br>3.9.16   3.9.17 |  |  |  |  |  |
|                   |                                      | Declaración informativa<br>local de partes<br>relacionadas | Enero -<br>Diciembre<br>2020 | 31/12/2021              | Declaraciones anuales informativas de partes relacionadas:. |   |  |  |  |  |  |
|                   |                                      | Declaración informativa                                    | Enero -                      |                         | Declaraciones anuales informativas de partes                |   |  |  |  |  |  |

### Checklist

Esta herramienta proporciona un documento que permite al usuario hacer una revisión completa de las necesidades requeridas para cumplimentar un proceso determinado; está conformada como una lista de verificación donde se pueden seleccionar los datos que se tienen disponibles y agregar comentarios, además de revisar las recomendaciones que da Thomson Reuters para cada caso.

| Checklist -  |
|--|
| ⊟- Fiscal  |
| Ajuste Anual por Inflación   |
| ····CFDI de Nómina   |
| Contabilidad Electrónica   |
| Costo de lo vendido  |
| Deducciones Personales   |
| Esquemas Reportables - Asesores Fiscales   |
| Esquemas Reportables - Contribuyentes  |
| ····Partes Relacionadas  |
| Plataformas Tecnológicas - Personas Físicas que<br>enajenen bienes o presten servicios |
| Plataformas Tecnológicas - Personas Morales que<br>proporcionan la aplicación          |
| . Administrativo   |
| Constitucional   |
| . Corporativo  |

### Llenado de un Checklist

Para verificar la lista de pasos de un proceso en particular, únicamente debe seleccionar una de las opciones de Checklist disponibles; y el servicio cargará el documento para proceder al marcado de validación de los pasos que corresponden para su correcta cumplimentación.

|  |  |    |    |     |   | A. A.  |                      |
|--|--|----|----|-----|---|--|----------------------|
| CFI  | DI de Nómina   |    |    |     |   |  |                      |
|  | Empresa:   |    |    |     |   |  |                      |
|  | Persona de contacto:   |    |    |     |   |  |                      |
|  | Cargo:   |    |    |     |   |  |                      |
|  | Fecha:   |    |    |     |   |  |                      |
|  | Revisión:  |    |    |     |   |  |                      |
| Ref  | f. Pregunta  | Si | No | N/A | Observaciones, Comentarios,<br>Aclaraciones | Referencia Normativa                                     |                      |
| 1  | ¿Se expiden y entregan comprobantes fiscales a las personas que<br>reciban pagos por concepto de salarios y conceptos asimilados, en la<br>fecha en que se realice la erogación correspondiente? |    |    | 0   | 11.   | LISR 99-III   CFF 29   y<br>VII   y VIII   804-II   y IV | 29-A   LFT 132-<br>/ |
| 2 ¿Se revisó que los comprobantes fiscales digitales de nómina se hayan<br>emitido con la versión 1.2? |  |    |    | 0   | 11.   | LISR 99-III   RM 2021 2.<br>2.7.5.1.                     | 7.1.8.   y           |
|  |  |    | -  | -   |   |  |                      |

#### Datos del cliente y/o proceso

En los diferentes campos de este apartado, el usuario podrá ingresar la información correspondiente al cliente, como son:

- + Empresa
- + Persona de contacto
- + Cargo
- + Fecha
- + Revisión

| Empresa:             |  |
|----------------------|--|
| Persona de contacto: |  |
| Cargo:               |  |
| Fecha:               |  |
| Revisión:            |  |

#### Pasos y datos para tener en cuenta en el proceso

A modo de lista de preguntas, encontrará los pasos a cumplimentar en el proceso, pudiendo marcar como respuesta Sí, No o N/A, dependiendo del caso o datos con que cuente de su cliente.

| Ref. | Pregunta   | Si | No | N/A | Observaciones, Comentarios,<br>Aclaraciones | Referencia Normativa   |
|------|--|----|----|-----|---|--|
| 1    | ¿Se expiden y entregan comprobantes fiscales a las personas que<br>reciban pagos por concepto de salarios y conceptos asimilados, en la<br>fecha en que se realice la erogación correspondiente? | ۲  | 0  | 0   |   | LISR 99-III   CFF 29   y 29-A   LFT 132-<br>VII   y VIII   804-II   y IV |
| 2    | ¿Se revisó que los comprobantes fiscales digitales de nómina se hayan emitido con la versión 1.2?  | 0  | ۲  | 0   |   | LISR 99-III   RM 2021 2.7.1.8.   y<br>2.7.5.1.                           |
| 3    | ¿Se expiden los CFDI dentro del plazo señalado en función al número<br>de sus trabajadores o asimilados a salarios, posteriores a la realización<br>efectiva de los pagos?                       | 0  | 0  | ۲   | 1.  | LISR 27-V, segundo párrafo   y XVIII   y<br>99-III   RM 2021 2.7.5.1.    |

#### **Observaciones, Comentarios y Aclaraciones**

En este campo podrá anotar sus comentarios, o poner información que considere pertinente para revisar, ya sea internamente o con su cliente.

| 1       iSe expiden y entregan comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y conceptos asimilados, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente?       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos de salarios y conceptos asimilados, en la este paso       Image: Concepto de salarios y conceptos de salarios y conc | 1 | Ref. | Pregunta   | Si | No | N/A | Observaciones, Comentarios,<br>Aclaraciones                   | Referencia Normativa   |
|---|---|------|--|----|----|-----|---|--|
|   |   | 1    | ¿Se expiden y entregan comprobantes fiscales a las personas que<br>reciban pagos por concepto de salarios y conceptos asimilados, en la<br>fecha en que se realice la erogación correspondiente? | 0  | 0  | 0   | Pendiente verificar si<br>el cliente cumplimenta<br>este paso | LISR 99-III   CFF 29   y 29-A   LFT 132-<br>VII   y VIII   804-II   y IV |

#### Referencia Normativa

Esta herramienta también incluye las referencias normativas que sustentan cada paso del proceso a cumplimentar, las cuales podrá conocer haciendo clic en el vínculo de la referencia, mostrándose en una ventana emergente.



#### Recomendaciones

Al final del documento encontrará un botón para consultar las Recomendaciones que indica Thomson Reuters para cada una de las respuestas que se han incluido en el llenado de las diferentes preguntas.



Estas recomendaciones son de utilidad para verificar pasos e información importante en la cumplimentación del proceso que se está revisando.



### Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.



#### Agrandar y Reducir fuente

Haciendo clic en las opciones más o menos, se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda, dependiendo de las necesidades del usuario.

#### Guardar en mis documentos online

Al hacer clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección Mis documentos, pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea; en las Checklist, el acceso directo de Mis documentos lo dirige al documento sin datos completados en alguna sesión previa.

#### Exportar

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF, conservando los datos que ha llenado previamente.



#### Imprimir

Mediante esta opción, se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario, conservando los datos que ha llenado previamente.

#### E-mail

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico, conservando los datos que ha llenado previamente, a la cuenta configurada en las Preferencias del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un Tema para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. Con esta acción, el usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

### **Guías Jurídicas**

Ésta es una herramienta de consulta que brinda orientación sobre una gran variedad de temas legales con información actualizada, de manera clara y concisa a fin de que facilite al usuario los requerimientos del marco jurídico que les aplica.



### Herramientas del documento

El servicio proporciona diversas herramientas dentro de sus documentos, las cuales permiten una consulta más sencilla.

| Buscar palabra Buscar | Anotaciones | A. A. |  |
|-----------------------|-------------|-------|--|
|                       |             |       |  |

#### Buscar por palabra

Dentro de las herramientas del documento se cuenta con un campo de búsqueda, que permite ingresar una o varias palabras para realizar una consulta en todo el contenido del documento, activando un resaltado con flechas de navegación en cada palabra coincidente que permiten ir hacia adelante o atrás entre los aciertos.

#### Anotaciones

Esta herramienta permite que el usuario pueda crear una nota en el documento, la cual se incluirá al principio de éste; cuando se han creado Anotaciones, se podrán ocultar o mostrar a voluntad del usuario.

#### Agrandar y Reducir fuente

Al hacer clic en las opciones más o menos, se podrá aumentar o disminuir el tamaño de la fuente en el texto, permitiendo una lectura cómoda, dependiendo de las necesidades del usuario.

#### Guardar en mis documentos online

Haciendo clic en este icono, el servicio permitirá que el usuario pueda guardar el documento en consulta en una carpeta dentro de la sección Mis documentos, pudiendo acceder rápidamente a este documento guardado mediante el vínculo de acceso que se crea.

#### Exportar

Esta herramienta permite guardar el texto del documento en formato Word RTF o PDF.

#### Imprimir

Mediante esta opción se puede enviar a imprimir un documento, contando con una versión previa de visualización; el menú de impresión dependerá de la configuración que tenga para esta función el dispositivo del usuario.

#### E-mail

El documento en consulta se puede enviar por correo electrónico a la cuenta configurada en las Preferencias del usuario, o a otros correos electrónicos (separando por punto y coma las diferentes direcciones de correo); además de poder incluir un Tema para el título del correo y un texto libre como parte del cuerpo del mensaje. El usuario recibirá un correo electrónico con un archivo adjunto que contiene el documento en consulta.

### Encabezado del documento

En esta parte, que permanece fija al tope de la pantalla durante el desplazamiento en el documento, se podrán encontrar diversos botones de información importante, como:

#### Voces

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla un listado de los términos o conceptos temáticos que se tratan en el documento en consulta.



Contenido Relacionado

#### Voces:

Almacenamiento de datos personales Aviso de privacidad Cultura de protección de datos personales Datos personales Encargado de datos personales

#### Contenido

Pulsando este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla la estructura del documento en consulta, agrupado por sus diferentes cláusulas y con opción de selección para el llenado del formulario editable.

| ► Contenido             | Contenido Relacionado  |  |  |  |  |
|-------------------------|--|--|--|--|--|
| Cláusulas               |  |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>GUÍA JURÍDICA SOBRE AVISOS DE PRIVACIDAD</li> </ul> |  |  |  |  |
| CONCEPTOS FUNDAMENTALES |  |  |  |  |  |
|                         | 📍 🗹 Datos personales y aviso de privacidad                   |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Características del aviso de privacidad</li> </ul>  |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Consentimiento</li> </ul>                           |  |  |  |  |
|                         | MODALIDADES DEL AVISO DE PRIVACIDAD                          |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Modalidades y uso</li> </ul>                        |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Aviso de privacidad integral</li> </ul>             |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Aviso de privacidad simplificado</li> </ul>         |  |  |  |  |
|                         | <ul> <li>Aviso de privacidad corto</li> </ul>                |  |  |  |  |
|                         | TRANSFERENCIAS Y REMISIÓN                                    |  |  |  |  |

### Recuerde que

Haciendo clic en este botón, se mostrará en la parte izquierda de la pantalla información relevante a considerar para el correcto llenado del formulario editable.

Recuerde que...

| Contenido Relacionado   |
|---|
| Recuerde que  |
| Cualquier persona que obtenga, use, divulgue o almacene<br>datos personales debe contar con un aviso de privacidad<br>en donde se establezca la información que se recabará de<br>una persona y los finos para los que será usada |
| En la presente guía se podrán conultar conceptos<br>fundamentales relacionados con los avisos de privacidad,  |

sus modalidades, usos, así como los requisitos de cada uno de ellos.

#### Nombre de la Guía Jurídica

En esta sección del encabezado del documento, se podrá ver el nombre de la Guía Jurídica en consulta.

| Guía jurídica sobre avisos de privacidad |  |
|--|--|
| FOR 2021\40                              |  |
|  |  |

### Texto del documento

Dentro del texto del documento contamos con diversas herramientas de valor agregado y productividad, que fortalecen la consulta de la jurisprudencia, como son:

+ Títulos de las cláusulas que conforman la Guía Jurídica

Datos personales y aviso de privacidad ¿Qué es un aviso de privacidad?

+ Relaciones en el texto, que se visualizan en una ventana emergente para consultar las referencias normativas aplicables o documentos complementarios

Es un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato mediante el cual el responsable informa a los titulares de los datos personales la información que se recaba de ellos y con qué fines. Con esta herramienta se cumple el principio de información que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares del Aviso de Privacidad (LAP).

| Buscar palabra  | Buscar Anotaciones Anotaciones   |      | 8             | 3 |
|---|--|------|---------------|---|
| ► Voces   | Cargar documento completo Cargar documento Cargar doc |      |               |   |
|   | Órgano Emisor: Secretaría de Gobernación<br>Marginal: LEG\2010\1   |      |               |   |
| Datos perso   | Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos Presidencia de la República.   | ^    |               | ^ |
| ¿Qué es un a  | FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:   |      |               | 1 |
| personales la in<br>la <u>Ley Federal</u><br>de Datos Perso | Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente<br>DECRETO   | 0, 6 | ce<br>n       |   |
| ¿En qué con   | EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:  |      |               |   |
| sometidos sus   | SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y SE  |      |               |   |
| Fundamento:   | TÍTULO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   |      |               |   |
| Es cualquier in   | GUBERNAMENTAL.   |      |               |   |
|   | ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.  | ~    | in the second |   |
### Herramientas

# Acceso al Portal de Información Fiscal TaxToday

Como herramienta adicional el servicio cuenta con un acceso directo al Portal de Información Fiscal TaxToday, de Thomson Reuters, donde podrá mantenerse actualizado con información relevante y vigente de los temas Fiscales, Legales, Laborales y de Seguridad Social, Comercio Exterior y Análisis Jurisprudencial, además de conocer la Doctrina de actualidad y suscribirse a nuestro Newsletter Semanal.

| TaxToday México                       | _ |
|---------------------------------------|---|
| TaxToday-Portal de Información Fiscal |   |

Para ayudarle con sus necesidades diarias de información, el portal contiene indicadores financieros, además de accesos directos a la Tienda Online para adquirir productos impresos o electrónicos que complementan una experiencia integral de los servicios que ofrece Thomson Reuters.



Dentro de los complementos que puede adicionar a su suscripción por medio de suscripciones adicionales, se ofrecen los siguientes:

# Calculadoras

Se incluirán en la sección de Herramientas, una vez que se haya adquirido el complemento a su suscripción.



#### Listado de calculadoras disponibles

En este listado, podrá acceder a las diferentes calculadoras haciendo clic en el vínculo de la que sea de su interés; cada calculadora se desplegará en una ventana emergente, para su llenado y cálculo.

| < Regresar | Actualización y recargos por pago extemporaneo de contribuciones | < Rogrouer | Actualización y recargos por pago extemporáne | to de contribuciones |
|------------|--|------------|---|----------------------|
|            | DATOS GENERALES  |            | Focha limito de pago<br>Envero 57 0           | 2023 0               |
|            | Fecha limite de pago:  |            | Fotzero 23 •                                  | 2021 0               |
|            | Enero 17 ¢ 2021 ¢  | 8          | CONSULTAR FUNDAMENTOS LEGALES                 |                      |
|            | Fecha de pago:   | INPC       | INPCs (DICIEMBRE / 2023):                     | 209.2730             |
|            | Febrero 23 ¢ 2021 ¢  |            | Factor de actualización:                      | 10285                |
|            | S1.000.00  |            | Contribución a cargo imonto históricol:       | \$1000.00            |
|            |  |            | Contribución actualizada:                     | \$100850             |
|            | Catcular   |            | Talai a pagar.                                | \$1,038.14           |
|            |  |            | Exportar a Excel                              | Exporter a PDF       |
|            | THOMSON REUTERS  |            | Hacer etro cálcule                            |                      |

#### **Fundamentos legales**

Cada calculadora cuenta con los fundamentos legales que sustentan los cálculos y operaciones; éstos se despliegan en el resultado del cálculo haciendo clic en la opción Consultar Fundamentos Legales.

|                 | Fundamentos legales   |
|-----------------|---|
| CFF 17-A        | ACTUALIZACION DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS O DEVOLUCIONES  |
| Primer párrafo  | El monto de las contribuciones, aprovechamientos, así como de las devoluciones a cargo del fisco federal, se<br>actualizará por el transcurso del tiempo y con motivo de los cambios de precios en el país, para lo cual se aplicará<br>el factor de actualización a las cantidades que se deban actualizar. Dicho factor se obtendrá dividiendo el Indice<br>Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice<br>correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo. Las contribuciones, los aprovechamientos, así<br>como las devoluciones a cargo del fisco federal, no se actualizarán por fracciones de mes. |
| Segundo párrafo | APLICACION DEL ULTIMO INPC PUBLICADO<br>En los casos en que el Indice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no<br>haya sido publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la actualización de que se trate se<br>realizará aplicando el último índice mensual publicado.  |
|                 |   |
| Quinto párrafo  | CASO EN QUE EL FACTOR DE ACTUALIZACION SERA 1<br>Cuando el resultado de la operación a que se refiere el primer párrafo de este artículo sea menor a 1, el factor de<br>actualización que se aplicará al monto de las contribuciones, aprovechamientos y devoluciones a cargo del fisco<br>federal, así como a los valores de bienes u operaciones de que se traten, será 1.  |
|                 |   |

#### Exportar el resultado del cálculo

Cada una de las calculadoras permite guardar el resultado del cálculo y sus fundamentos legales en un documento en formato Excel y PDF.



# **Listados EFOS**

Se incluirá en el servicio en una nueva pestaña, una vez que se haya adquirido el complemento a su suscripción. Con esta nueva herramienta, podrá realizar consultas tanto por RFC como por Nombre o Razón Social.

| THOMSON REUTERS<br>CHECKPOINT                          |   |         |        | JR.A. CHECKFORNT WORLD<br>IR.A. CHECKFORNT USA<br>CERRAR SESIÓN |
|--|---|---------|--------|---|
| PÁGINA PRINCIPAL BÚSQUEDAS NOVEDADES                   | HERRAMIENTAS LISTADOS EFOS  |         |        |   |
| Listados EFOS  | Búsquedas Listados EFOS     International Statements     Internationa |         |        |   |
| Definitivos10990 Desvirtuados                          | 319 O Nombre o Razón Social<br>RFC  |         |        |   |
| Presantos 281 Sentencias                               | 1066  | Limplar | Buscar |   |
|  |   |         |        |   |
|  |   |         |        |   |
|  |   |         |        |   |
| Términos de uso   Política de Privacidad   Información | 1 de Capyright  |         |        | O THOMSON REUTERS   |

#### Resumen y formulario de búsqueda

En esta pestaña podrá realizar consultas tanto por RFC como por Nombre o Razón Social.

En el lado izquierdo de la pantalla se encuentra la caja denominada Listados EFOS, donde se podrá conocer la cantidad actual de contribuyentes en cada una de las diferentes situaciones o estatus:

- + Definitivos
- + Desvirtuados
- + Presuntos
- + Sentencias Favorables



Haciendo clic en el nombre de los estatus, se abrirá en una nueva pestaña un documento informativo con las fechas de última actualización de los listados.

| THOMSON RELITERS<br>CHECKPOINT                        |  | PREFERENCIAS<br>HISTORIAL<br>NIS DOCUMENTOS   | ALIRIUS<br>AVUDA<br>HAQS  | IR A CHECKPOINT WORLD<br>IR A CHECKPOINT USA<br>CURRAR SEISIÓN  |
|---|--|---|---|---|
| PÁGINA PRINCIPAL DÍSQUEDAS NOVEDADES                  | HERRAMIENTAS LISTADOS EFOS   |   |   |   |
| Contenido Relacionado Árbol de Contenidos             | Buscar pelabra Buscar  |   | Anotacione  | • • • • • • • • • • • • • • • • • • •   |
| - Índice<br>Preómbulo                                 | >Voces         >Seguir doc.         >Indice  |   |   |   |
|   | CFF 69-B, Desvirtuados<br>Órgano Emisor: Servicio de Administración Tributaria<br>Marginal: LEG\2020\1482  |   |   |   |
|   | Cor<br>(Fuente:  | nsulta las listas EFOS<br>: Portal de Internet del SAT)   |   | Â   |
|   | Nota Autoral:<br>Información actualizada al 16 de diciembre de 2021.   |   |   |   |
|   | Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado e<br>material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir<br>contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistenci   | mitiendo comprobantes sin con<br>; comercializar o entregar los bio<br>ia de las operaciones amparadas  | tar con los activos, per<br>anes que amparan tales<br>s en tales comprobantes                             | rsonal, infraestructura o capacidad<br>comprobantes, o bien, que dichos   |
|   | En este superato, poncederá a notificar a los contribuyentes que se en<br>Servició de Administratoria finituaria, sui como mediante publicación<br>manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su denocho convenga y apor<br>que lievanon a la autoridad a fondantos. Para ello, los contribuyentes<br>notificaciones que se hayan efectuado. | ncuentren en dicha situación a t<br>en el Diario Oficial de la Federac<br>rtar la documentación e Informa-<br>s interesados contarán con un p | ravés de su buzón tribu<br>ión, con el objeto de qu<br>ción que consideren per<br>lazo de quince días con | utario, de la página de internet del<br>ue aquellos contribuyentes puedan<br>tinentes para desvirtuar los hochos<br>ntados a partir de la última de las |
| Términos de uso   Político de Privacidad   Informació | n de Copyright   |   |   |   |

En la parte derecha se muestra el formulario de búsqueda con la opción RFC marcada por defecto.

| Búsquedas Listados EFOS |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| ۲                       | RFC                   |
| 0                       | Nombre o Razón Social |
| RFC                     |                       |
|                         | Limpiar Buscar        |

#### **Búsqueda por RFC**

En el campo RFC ingresar un registro a consultar y hacer clic en el botón 'Buscar'.

Como resultado, se mostrará la información correspondiente al RFC ingresado, indicando el Estatus Actual, la fecha y hora de consulta y una tabla con la relación histórica de los oficios de notificación correspondientes, tanto en DOF como en SAT, ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo.

| ado Actual:  | PRESUNTO                                |   |          |                         |               |
|--------------|---|---|----------|-------------------------|---------------|
| cha de Consi | ulta: 9/12/2021, 1                      | 5:55  |          |                         |               |
|              |   |   |          | Export                  | ar para Excel |
| RFC          | CONTRIBUYENTE                           | OFICIO  | ESTADO   | FECHA DE<br>PUBLICACIÓN | ENTIDAD       |
| EDE150318D70 | EMPRENDEDORA<br>DEMOPA, S.A. DE<br>C.V. | 500-05-2021-15394<br>de fecha 1 de julio de<br>2021 | PRESUNTO | 2021-09-13              | DOF           |
| EDE150318D70 | EMPRENDEDORA<br>DEMOPA, S.A. DE<br>C.V. | 500-05-2021-15394<br>de fecha 1 de julio de<br>2021 | PRESUNTO | 2021-07-01              | SAT           |

#### **Búsqueda por varios RFCs**

En el campo RFC ingresar varios RFCs, separados por coma (se pueden ingresar hasta 150 RFCs en una consulta grupal) y hacer clic en el botón 'Buscar'.

Como resultado, se mostrará la información correspondiente a cada RFC ingresado, cada uno en una página, indicando el Estatus Actual, la fecha y hora de consulta y una tabla con la relación histórica de los oficios de notificación correspondientes, tanto en DOF como en SAT, ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo.

| Estado Actual: | PRESUNTO                                |   |                      |                         |                  |
|----------------|---|---|----------------------|-------------------------|------------------|
| Fecha de Consu | ulta: 9/12/2021, 10                     | 5:10  |                      |                         |                  |
|                |   |   |                      | Expor                   | tar para Excel 🕞 |
|                |   |   | <b>1</b> 2 3 4 5 6 7 | 8 9 10 Siguiente >      | Último >>        |
| RFC            | CONTRIBUYENTE                           | OFICIO  | ESTADO               | FECHA DE<br>PUBLICACIÓN | ENTIDAD          |
| EDE150318D70   | EMPRENDEDORA<br>DEMOPA, S.A. DE<br>C.V. | 500-05-2021-15394<br>de fecha 1 de julio de<br>2021 | PRESUNTO             | 2021-09-13              | DOF              |
| EDE150318D70   | EMPRENDEDORA<br>DEMOPA, S.A. DE<br>C.V. | 500-05-2021-15394<br>de fecha 1 de julio de<br>2021 | PRESUNTO             | 2021-07-01              | SAT              |

| Estado Actual:<br>Fecha de Consu | DESVIRTUADO<br>ulta: 9/12/2021, 1   | 6:11   |                               | Export                       | ar para Excel 🕞   |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| RFC                              | CONTRIBUYENTE                       | << Primero < Anterio<br>OFICIO                         | r 1234 <b>5</b> 678<br>ESTADO | 9 10 Siguiente ><br>FECHA DE | Último >> ENTIDAD |
| OCB110707GK1                     | OBRAS Y CAMINOS<br>BO, S.A. DE C.V. | 500-05-2018-5831 de<br>fecha 29 de enero de<br>2018    | DESVIRTUADO                   | 2018-02-15                   | DOF               |
| OCB110707GK1                     | OBRAS Y CAMINOS<br>BO, S.A. DE C.V. | 500-05-2018-5831 de<br>fecha 29 de enero de<br>2018    | DESVIRTUADO                   | 2018-01-29                   | SAT               |
| OCB110707GK1                     | OBRAS Y CAMINOS<br>BO, S.A. DE C.V. | 500-05-2017-38633<br>de fecha 31 de<br>octubre de 2017 | PRESUNTO                      | 2017-11-15                   | DOF               |
| OCB110707GK1                     | OBRAS Y CAMINOS<br>BO, S.A. DE C.V. | 500-05-2017-38633<br>de fecha 31 de<br>octubre de 2017 | PRESUNTO                      | 2017-10-31                   | SAT               |

#### Búsqueda por Nombre o Razón Social exacto

En el formulario de búsqueda, marcar la opción Nombre o Razón Social.

| Búsquedas Listados EFOS |                       |                |
|-------------------------|-----------------------|----------------|
| C                       | RFC                   |                |
| C                       | Nombre o Razón Social |                |
| Nombre o Razón Social   |                       |                |
| Resultados por página   | 20                    | ~              |
| Estatus                 | TODOS                 | ~              |
|                         |                       | Limplar Buscar |
|                         |                       |                |

En el campo Nombre o Razón Social ingresar la razón social a consultar y hacer clic en el botón 'Buscar'.

Como resultado, se mostrará la relación histórica de los oficios de notificación correspondientes al Nombre o Razón Social consultado, ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo, siendo el más reciente el que indica el Estatus Actual del Contribuyente.

|              |  |  |            | Export                  | tar para Excel |
|--------------|--|--|------------|-------------------------|----------------|
| RFC          | CONTRIBUYENTE  | OFICIO   | ESTADO     | FECHA DE<br>PUBLICACIÓN | ENTIDAD        |
| AJF120315B65 | ASESORES<br>JURIDICOS Y<br>FISCALES<br>ESPECIALIZADOS,<br>S.C. | 500-05-2021-26246<br>de fecha 25 de<br>noviembre de 2021 | DEFINITIVO | 2021-12-15              | DOF            |
| AJF120315B65 | ASESORES<br>JURIDICOS Y<br>FISCALES<br>ESPECIALIZADOS,<br>S.C. | 500-05-2021-26246<br>de fecha 25 de<br>noviembre de 2021 | DEFINITIVO | 2021-11-25              | SAT            |
| AJF120315B65 | ASESORES<br>JURIDICOS Y<br>FISCALES<br>ESPECIALIZADOS,<br>S.C. | 500-05-2021-15069<br>de fecha 4 de mayo<br>de 2021       | PRESUNTO   | 2021-05-17              | DOF            |
| AJF120315B65 | ASESORES<br>JURIDICOS Y<br>FISCALES<br>ESPECIALIZADOS,<br>S.C. | 500-05-2021-15069<br>de fecha 4 de mayo<br>de 2021       | PRESUNTO   | 2021-05-04              | SAT            |

#### Búsqueda por una o varias palabras de un Nombre o Razón Social

En el formulario de búsqueda, marcar la opción Nombre o Razón Social.

En el campo Nombre o Razón Social ingresar la palabra o palabras a consultar y hacer clic en el botón 'Buscar'.

Como resultado, se mostrará la relación histórica de los oficios de notificación correspondientes a todos aquellos Contribuyentes que contengan la(las) palabra(s) consultada(s), agrupándolos por RFC y ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo, siendo el más reciente el que indica el Estatus Actual del Contribuyente.

| Registros Total | es: 479   |   |                        |                         |                 |
|-----------------|---|---|------------------------|-------------------------|-----------------|
| Fecha de Consi  | ulta: 9/12/2021, 16                               | 5:24  |                        |                         |                 |
|                 |   |   |                        | Export                  | ar para Excel 🕞 |
|                 |   | <b>1</b> 2 3 4 5 6 7 8 9 10                               | de 24 Siguient         | e > Último >>           | ☆ ir >>         |
| RFC             | CONTRIBUYENTE                                     | OFICIO  | ESTADO                 | FECHA DE<br>PUBLICACIÓN | ENTIDAD         |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2019-7305 de<br>fecha 5 de marzo de<br>2019        | SENTENCIA<br>FAVORABLE | 2019-04-16              | DOF             |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2019-7305 de<br>fecha 5 de marzo de<br>2019        | SENTENCIA<br>FAVORABLE | 2019-03-05              | SAT             |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2018-27105<br>de fecha 27 de<br>septiembre de 2018 | DEFINITIVO             | 2018-10-23              | DOF             |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2018-27105<br>de fecha 27 de<br>septiembre de 2018 | DEFINITIVO             | 2018-09-28              | SAT             |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2018-16632<br>de fecha 01 de junio<br>de 2018      | PRESUNTO               | 2018-06-25              | DOF             |
| AAA080808HL8    | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V. | 500-05-2018-16632<br>de fecha 01 de junio<br>de 2018      | PRESUNTO               | 2018-06-01              | SAT             |
|                 | ASESORES Y  | 500-05-2018-14172   |                        |                         |                 |

Por defecto, esta lista de resultados tiene seleccionada la opción de 20 registros por página.

 $\sim$ 

Resultados por página 20

Se puede cambiar a las opciones 5, 10, 20 o 25.

| Resultados por página | 20 | ~ |
|-----------------------|----|---|
|                       | 5  |   |
|                       | 10 |   |
|                       | 15 |   |
|                       | 20 |   |
|                       | 25 |   |

Para navegar entre las páginas de los resultados se pueden utilizar las opciones siguientes:

- + Hacer clic en el número de página
- + Utilizar las opciones Anterior/Siguiente
- + Primero/Último, o
- + Ingresar el número de página en el cuadro de navegación y haciendo clic en 'Ir'

| << Primero | < Anterior | 1 2 3 <mark>4</mark> 5 6 7 8 9 10 | de 24 | Siguiente > | Último >> | 24 | $\hat{}$ | <u>ir &gt;&gt;</u> |
|------------|------------|-----------------------------------|-------|-------------|-----------|----|----------|--------------------|
|------------|------------|-----------------------------------|-------|-------------|-----------|----|----------|--------------------|

También se puede aplicar un filtro a los resultados por Estatus.

| Estatus | TODOS                 | ~ |
|---------|-----------------------|---|
|         | TODOS                 |   |
|         | Definitivos           | p |
|         | Desvirtuados          |   |
|         | Presuntos             |   |
|         | Sentencias Favorables |   |

Hacer clic en la flecha hacia abajo del campo Estatus y seleccionar, por ejemplo. el estatus Definitivos.

| T-b-b-t- | Definitives |   |
|----------|-------------|---|
| Estatus  | Definitivos | ~ |

La lista de resultados mostrará únicamente los registros en el Estatus seleccionado, agrupándolos por RFC y ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo.

| Registros Total                                  | es: 208   |   |            |                         |               |  |  |
|--|---|---|------------|-------------------------|---------------|--|--|
| echa de Cons                                     | ulta: 21/1/2022, 14   | 1:55  |            |                         |               |  |  |
|  |   |   |            | Export                  | ar para Excel |  |  |
| 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 de 11 Siguiente > Último >> |   |   |            |                         |               |  |  |
| RFC  | CONTRIBUYENTE   | OFICIO  | ESTADO     | FECHA DE<br>PUBLICACIÓN | ENTIDAD       |  |  |
| AAA080808HL8                                     | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V.                 | 500-05-2018-27105<br>de fecha 27 de<br>septiembre de 2018 | DEFINITIVO | 2018-10-23              | DOF           |  |  |
| AAA080808HL8                                     | ASESORES EN<br>AVALÚOS Y ACTIVOS,<br>S.A. DE C.V.                 | 500-05-2018-27105<br>de fecha 27 de<br>septiembre de 2018 | DEFINITIVO | 2018-09-28              | SAT           |  |  |
| AAA120730823                                     | ASESORES Y<br>ADMINISTRADORES<br>AGRICOLAS, S. DE<br>R.L. DE C.V. | 500-05-2018-14172<br>de fecha 25 de mayo<br>de 2018       | DEFINITIVO | 2018-06-28              | DOF           |  |  |
| AAA120730823                                     | ASESORES Y<br>ADMINISTRADORES<br>AGRICOLAS, S. DE<br>R.L. DE C.V. | 500-05-2018-14172<br>de fecha 25 de mayo<br>de 2018       | DEFINITIVO | 2018-05-25              | SAT           |  |  |
| AAB1011024L8                                     | ASESORES<br>ADMINISTRATIVOS<br>BAIK S.A. DE C.V.                  | 500-05-2015-7905 de<br>fecha 16 de marzo de<br>2015?      | DEFINITIVO | 2015-04-06              | DOF           |  |  |
| AAB1011024L8                                     | ASESORES<br>ADMINISTRATIVOS<br>BAIK S.A. DE C.V.                  | 500-05-2015-7905 de<br>fecha 16 de marzo de<br>2015?      | DEFINITIVO | 2015-03-16              | SAT           |  |  |

## Exportar resultados de Búsqueda por RFC o Nombre o Razón Social

Los resultados de una búsqueda, ya sea por RFC o Nombre o Razón Social, pueden ser exportados a un documento en formato Excel (.csv).

Hacer clic en el vínculo Exportar para Excel.



Se mostrará un mensaje con las opciones de Abrir o Guardar en el equipo del usuario.



El documento contendrá:

+ Fundamentos legales

+ Relación de registros obtenidos en la consulta, agrupándolos por RFC y ordenados de forma descendente del más reciente al más antiguo, siendo el más reciente el que indica el Estatus Actual del Contribuyente

| AutoSave 💽 🔄 🖓 - 연 - 원 - 후 EFOS_2022_01_21_14   | _57_Por_Nombre   | - Read-Only •        |                | ♀ Search     |                                 |          |  | Œ        |            | ×     |
|---|------------------|----------------------|----------------|--------------|---------------------------------|----------|--|----------|------------|-------|
| File Home Insert Draw Page Layout Formulas  | Data Review      | View                 | Help           | Acrobat      |                                 |          |  | ය Sh     | are 🖓 Comm | nents |
| $\begin{array}{c c} & & \\ & &$ | 경찰 General       | n<br>% <b>9</b> 1% 4 | 00 Cor<br>Form | nditional Fo | rmat as Cell<br>able × Styles × | Delete ~ | ∑ ~ A<br>Z ~ Z ~<br>Sort & Find &<br>Filter ~ Select ~ | Ideas Si | ensitivity |       |
| Clipboard is Font is Alignment  | 131 1            | Number               | 15             | 50           | 165                             | Cells    | Editing  | ideas 54 | ensitivity | ^     |
| A1 • X 		 fx Con fundamento en el artícu  | lo 69-B del Códi | go Fiscal de l       | a Federa       | ción,        |                                 |          |  |          |            | ~     |
| A B C D E F   | G H              | 1 1 1                | J              | к            | L                               | M N      | O P  | Q        | R S        |       |
| 1 Con fundamento en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federac  | ión,             |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 2 cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado   | emitiendo        |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 3 comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura  | ٥                |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 4 capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los serv   | cios             |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 5 o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales   | comprobantes,    |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 6 o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se  | presumirá        |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 7 la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobant  | es.              |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 8   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 9 En este supuesto, procedera a notificar a los contribuyentes que se<br>10 en diche situación a terrefe de su burgía tellestaria de la précise de la   | encuentren       |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 10 en dicha situacion a traves de su buzon tributario, de la pagina de  | nternet          |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 11 del servició de Administración Tributaria, así como mediante publi   | acion en         |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 12 en bland Oncial de la Pederación, con el objeto de que aquellos  | su dereche       |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 14 convenga y aportar la documentación e información que consider   | n pertipentes    |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 15 para desvirtuar los bechos que llevaron a la autoridad a notificarlo   | s.               |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 16  |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 17 REC CONTRIBLOFICIO ESTADO FECHA DE ENTIDAD   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 18 AAA08080 ASESORES 500-05-20 DEFINITIV ######## DOF   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 19 AAA08080 ASESORES 500-05-20 DEFINITIV ######## SAT   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 20 AAA12073 ASESORES 500-05-20 DEFINITIV ######## DOF   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| 21 AAA12073 ASESORES 500-05-20 DEFINITIV ######## SAT   |                  |                      |                |              |                                 |          |  |          |            |       |
| FEOS 2022 01 21 14 57 Por Nombr   |                  |                      |                |              | 14                              |          |  |          |            |       |

El nombre del archivo incluirá la fecha y hora de la consulta, y el tipo de búsqueda que se realizó (por RFC o por Nombre).

EFOS\_2021\_12\_09\_16\_51\_Por\_RFC.csv

EFOS\_2021\_12\_09\_16\_50\_Por\_Nombre.csv



www.thomsonreutersmexico.com



© 2022 Thomson Reuters